

Norah Alfonso Marín

Mireia Gutiérrez Valero

**LAS PRÁCTICAS EXTERNAS COMO HERRAMIENTA PARA FOMENTAR
EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL EN LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

TRABAJO DE FINAL DE GRADO

Área: Recursos Humanos

Doble Grado Administración y Dirección de Empresas y Derecho



**FACULTAT D'ECONOMIA i EMPRESA
Universitat Rovira i Virgili**

**Reus
Curso 2022-23**

ÍNDICE

1.	SÍNTESIS DEL TRABAJO	1
1.1	Resumen.....	1
1.2	Resum.....	2
1.3	Abstract	3
2.	PRESENTACIÓN.....	4
3.	INTRODUCCIÓN	6
4.	MARCO CONTEXTUAL.....	8
4.1	Normativa aplicable a las prácticas externas.....	8
4.2	Prácticas curriculares	10
4.2.1	Definición, duración y características	10
4.2.2	Ventajas e inconvenientes	11
4.3	Prácticas extracurriculares	12
4.3.1	Definición, duración y características	12
4.3.2	Ventajas e inconvenientes	13
4.4	Organización de las prácticas en las diversas facultades de la URV.....	14
4.4.1	Facultad de Química.....	15
4.4.2	Facultad de Letras.....	15
4.4.3	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.....	16
4.4.4	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.....	17
4.4.5	Facultad de Ciencias Jurídicas.....	18
4.4.6	Facultad de Economía y Empresa	19
4.4.7	Facultad de Enología.....	20
4.4.8	Facultad de Enfermería.....	21
4.4.9	Facultad de Turismo y Geografía.....	22
4.4.10	Escuela Técnica Superior de Arquitectura.....	23
4.4.11	Escuela Técnica Superior de Ingeniería.....	23
4.4.12	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química.....	25
5.	MARCO TEÓRICO	26
5.1	La identidad profesional (IP)	26
5.2	Factores que influyen en el desarrollo de la identidad profesional en los estudiantes universitarios	26
5.3	Objetivo general y objetivos específicos	29
6.	METODOLOGÍA	31
6.1	Instrumento: encuesta a los estudiantes	31
6.2	Muestra objeto de estudio	32
7.	RESULTADOS.....	34

7.1 Relación de las prácticas externas con el grado universitario	34
7.3 Preguntas que ofrecían como respuesta opciones en escala de Likert	36
7.4 Sentimiento de pertenencia al grupo profesional ligado a la carrera	39
7.5 Posibles causas del desarrollo de la IP	39
7.6 Actitud del estudiante en prácticas	41
7.7 Posibles referentes en las prácticas externas	42
7.8 Motivación en la realización de las prácticas.....	42
7.9 Las prácticas externas como ayuda al desarrollo de la IP.....	45
8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	48
8.1 Objetivos específicos.....	48
8.2 Objetivo general	52
8.3 Pregunta formulada	53
9. EXPERIENCIA PERSONAL	54
10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	55
ANEXO	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultados de las preguntas con respuesta de escala de Likert.....	36
Tabla 2: Resultados de las preguntas con respuestas de la escala de Likert	36
Tabla 3: Recopilatorio de comentarios de alumnos en la pregunta abierta.	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Factores que influyen en el desarrollo de la IP y en la elección de la carrera universitaria.	27
Gráfico 2: Alumnos que consideran las prácticas externas uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de su IP. Fuente: elaboración propia.	40
Gráfico 3: Distinción entre los dos tipos de prácticas. Fuente: elaboración propia.	41
Gráfico 4: ¿Qué es lo que te motiva/o te motivó en la realización de las prácticas?. Fuente: elaboración propia.	43
Gráfico 5: Oportunidad de formación profesional gracias a la realización de las prácticas externas.	45
Gráfico 6: Grados de la URV en los que los alumnos desarrollan su IP gracias a las prácticas externas.	47

1. SÍNTESI DEL TRABAJO

1.1 Resumen

La identidad profesional (en adelante IP) es un elemento clave y relevante que ayuda a desarrollar fortalezas para poder llevar a cabo desafíos personales en la vida laboral. Este concepto está relacionado con los estudios académicos, sobre todo con los universitarios.

En este trabajo, se explora el posible desarrollo de la identidad profesional de los estudiantes de la Universitat Rovira i Virgili, en adelante URV; mediante la realización de las prácticas externas y si existen diferencias en función de la modalidad y el ámbito de estas. Este trabajo de investigación tiene el eje en la siguiente cuestión: ¿Ayudan las prácticas externas al desarrollo de la IP?. A raíz de esta pregunta, surgirá un objetivo general y dos subobjetivos u objetivos específicos.

Para ello, como parte contextual, se analiza qué modalidad de prácticas se ofrecen en cada facultad de la universidad; como también la normativa general y específica por la que se rigen; y también qué características posee cada facultad en cuanto a la forma y el contenido de estas. El análisis contextual, mencionado anteriormente es necesario para comprobar si dependiendo del ámbito y la metodología de las prácticas externas, es más o menos probable identificarse profesionalmente.

Además, en la parte práctica, se ha creado una encuesta aplicando los conocimientos adquiridos en la asignatura de investigación de mercados. La muestra de esta, son los estudiantes de la URV que ya han realizado prácticas externas. Esta encuesta sirve como herramienta para evaluar si los objetivos, general y específicos, que se ha planteado inicialmente en el trabajo, se logran satisfacer o no.

Se ha podido constatar, a lo largo de la investigación, que antes del inicio de las prácticas de los estudiantes existe un incipiente concepto de IP que se consolida en función de las experiencias vividas en las mismas.

La metodología que se sigue a lo largo del trabajo consiste en extraer conocimientos de diversas fuentes de información especializadas como artículos científicos, otros trabajos de investigación del mismo tema y páginas web en materia de IP.

Palabras clave: identidad profesional, prácticas externas, facultad.

1.2 Resum

La identitat professional (en endavant IP) és un element clau i rellevant que ajuda a desenvolupar fortaleses per a poder dur a terme reptes personals de la vida laboral. Aquest concepte està relacionat amb els estudis acadèmics, sobretot amb els universitaris.

En aquest treball, s'explora la possibilitat de desenvolupar la identitat professional de cada estudiant de la Universitat Rovira i Virgili, en endavant URV; mitjançant la realització de les pràctiques externes i si existeixen diferències en funció de la modalitat i l'àmbit d'aquestes. Aquest treball d'investigació té l'eix en la següent qüestió: Ajuden les pràctiques externes al desenvolupament de la IP?. Arrel d'aquesta pregunta sorgirà l'objectiu general i els dos subobjectius o objectius específics.

Per a això, com a part contextual, analitzem quina modalitat de pràctiques s'ofereixen en cada facultat de la universitat, com també la normativa general i específica per la qual es regeixen; i també quines característiques posseeix cada facultat quant a la forma i el contingut d'aquestes. L'anàlisi contextual esmentat anteriorment és necessari per a comprovar si depenent de l'àmbit i la metodologia de les pràctiques externes és més o menys probable identificar-se professionalment.

A més, a la part pràctica, s'ha creat una enquesta aplicant els coneixements adquirits a l'assignatura d'investigació de mercats. La mostra d'aquesta, són els estudiants de la URV que ja han realitzat pràctiques externes. Aquesta enquesta serveix com a eina per a avaluar si els objectius, general i específics, que s'ha plantejat inicialment en el treball, s'aconsegueixen satisfer o no.

S'ha pogut constatar, durant la investigació, que abans de l'inici de les pràctiques dels estudiants existeix un incipient concepte de IP que es consolida en funció a les experiències viscudes durant aquestes.

La metodologia que es segueix durant el treball consisteix en extreure coneixements de diverses fonts d'informació especialitzades com articles científics, altres treballs d'investigació del mateix tema i pàgines web en matèria de IP.

Paraules clau: identitat professional, pràctiques externes, facultat.

1.3 Abstract

Professional identity (hereafter PI) is a key and relevant element that helps to develop strengths in order to be able to carry out personal challenges in working life. This concept is related to academic studies, especially university studies.

In this work, we explore the possible development of the professional identity of students at the Universitat Rovira i Virgili, hereinafter URV, through external internships and whether there are differences depending on the modality and scope of these. This research work focuses on the following question: Do external placements help the development of the IP? As a result of this question, a general objective and two sub-objectives or specific objectives will emerge.

To this end, as a contextual part, an analysis is made of the type of internships offered in each faculty of the university, as well as the general and specific regulations governing them, and also the characteristics of each faculty in terms of the form and content of these. The contextual analysis mentioned above is necessary to check whether, depending on the field and methodology of external placements, it is more or less likely to identify oneself professionally.

In addition, in the practical part, a survey has been created by applying the knowledge acquired in the marketing research subject. The sample of this survey is made up of URV students who have already completed external placements. This survey serves as a tool to evaluate whether or not the general and specific objectives initially set out in the work have been met.

Throughout the research, it has been observed that before students begin their placements, there is an incipient concept of I that is consolidated according to the experiences they have had during the placements.

The methodology followed throughout the work consists of extracting knowledge from various specialised sources of information such as scientific articles, other research work on the same subject and websites on PI.

Keywords: professional identity, external placements, faculty.

2. PRESENTACIÓN

Al ser compañeras desde el inicio del Doble Grado de ADE y Derecho, nos conocemos muy bien y sabíamos nuestras coincidencias en cuanto a los ámbitos de nuestra formación académica. El ámbito de Recursos Humanos fue nuestra primera preferencia en cuanto a la elección de temática de nuestro Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG), por lo que nos planteamos poder llevarlo a cabo juntas. Al tener que cursar dos TGF, uno por cada grado, queríamos experimentar realizar uno de ellos individualmente y otro en pareja.

Tras encontrarnos en la situación de tener que cursar las prácticas para finalizar el doble grado, el cual pertenece a la Facultad de Economía y Empresa, tuvimos que contemplar varias opciones. Nos encontrábamos en una situación de incertidumbre, pues no sabíamos si cursar las prácticas curriculares, ofrecidas por nuestro plan de estudios; optar por convalidar las citadas anteriormente realizando prácticas extracurriculares o bien presentando nuestro informe de vida laboral en el que constaba que teníamos un año trabajado a jornada completa. Una vez valoradas las diferentes opciones, una de nosotras se decantó por realizar prácticas curriculares y la otra por convalidarlas cursando prácticas extracurriculares.

En el proceso de nuestra estancia de las prácticas nos hemos dado cuenta de que quizá no nos sentimos identificadas con el trabajo que realizamos, por lo que nos preguntamos si a nuestros compañeros les pasaba lo mismo. Empezamos a preguntarnos no solamente por la situación de nuestros compañeros de doble grado si no por la de los demás compañeros de la universidad, cada uno con su grado correspondiente.

Es una realidad que, dependiendo del grado, las prácticas que se ofrecen en el plan de estudios son más o menos concretas con la ayuda del desarrollo de la identidad profesional. Por ejemplo, en el grado de enfermería las prácticas curriculares son mucho más uniformes que las prácticas curriculares en el grado de ADE, que pueden presentarse en distintos ámbitos muy diferentes. Esto podría ayudar en mayor o menor medida al desarrollo de la identidad profesional.

Además, consideramos un punto muy relevante en el aprendizaje formativo de los grados el poder desarrollar la identidad profesional de cada uno porque es mayoritariamente el objetivo de cursar los mismos.

Por parte de la universidad se han realizado sesiones informativas sobre la tipología de prácticas, es decir, curriculares y extracurriculares y cada una de las particularidades correspondientes para que los estudiantes estemos bien informados.

Además, nuestra facultad ha elaborado una aplicación llamada "Hera" donde los estudiantes se pueden inscribir y desde allí encontrar ofertas de trabajo o de prácticas extracurriculares, con información sobre el ámbito de trabajo a realizar (por ejemplo: prácticas en contabilidad, prácticas en el área de recursos humanos, etc.). Estos puntos son beneficiosos para los estudiantes, pero aun así nos quedamos con incertidumbre sobre qué tipología escoger.

Una vez compartimos nuestras propuestas de temáticas para el TFG con nuestra tutora, coincidimos en que este era el tema más interesante y original, ya que no se había tratado con anterioridad.

Por todo lo expuesto, la incidencia de las prácticas externas universitarias en el desarrollo de la IP fue nuestro tema elegido para la elaboración del siguiente trabajo de investigación.

3. INTRODUCCIÓN

Tal y como indica el artículo 4 del Real Decreto 592/2014 de 11 de julio, existen dos modalidades de prácticas académicas externas. Por un lado, las prácticas curriculares que forman parte del Plan de Estudios de la propia carrera y por otro, las prácticas de carácter voluntario que no forman parte del Plan de Estudios. En este trabajo analizaremos ambas modalidades y daremos respuesta a diferentes preguntas relacionadas con las mismas.

La pretensión de esta investigación es conocer si las prácticas externas ayudan al desarrollo de la IP. Para llegar a una respuesta, cabe plantearse un objetivo general y dos específicos que finalmente, en la conclusión se determinará si se han satisfecho o no. En primer lugar, el objetivo general de la investigación que se ha planteado es conocer si las prácticas favorecen el desarrollo de la IP y de qué forma. A la vez, a raíz de este objetivo general, se desglosan unos objetivos más específicos. El primero de ellos es analizar como las prácticas extracurriculares y curriculares favorecen más o menos en el desarrollo de la IP según los diferentes grados. Y el segundo objetivo específico, es conocer cuál es el motivo por el que los estudiantes de diferentes grados eligen cursar las prácticas externas, es decir, determinar si es por la obligatoriedad de esta asignatura o no.

En el presente trabajo se ha determinado como objetivo general: *Conocer si las prácticas favorecen en el desarrollo de la IP y de qué forma.* A raíz de este objetivo, se desglosaron dos subobjetivos u objetivos específicos, que son los siguientes:

- Analizar como las prácticas extracurriculares y curriculares favorecen más o menos en el desarrollo de la IP según los diferentes grados.
- Determinar la motivación de los estudiantes universitarios durante las prácticas externas.

El objetivo general y los subobjetivos u objetivos específicos dan lugar a la siguiente pregunta, entendiéndola desde la perspectiva de los estudiantes: *¿Ayudan las prácticas externas al desarrollo de la IP?*

En el marco teórico, se justificarán debidamente los objetivos planteados y será en la conclusión, donde se evaluará si estos objetivos se han logrado satisfacer o no y por lo tanto, se responderá a la pregunta.

Introduciendo un poco la temática del trabajo, según el artículo 2 del Real Decreto, concretamente en la página 7 se indica: *“Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.”*

Siguiendo el mismo artículo, este dispone que podrán realizarse tanto en la propia universidad como en entidades que colaboren con la misma. Otro aspecto para destacar es el carácter formativo de las mismas, y que no se pueden originar obligaciones propias de una relación laboral, por lo que tampoco será posible la situación de sustitución de prestación laboral. Asimismo, el cuarto apartado del mismo artículo precisa que una vez terminados los estudios universitarios, si el estudiante se incorpora en la entidad en la que ha realizado las prácticas, *“el tiempo de las prácticas no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del período de prueba salvo que en el oportuno convenio colectivo aplicable estuviera expresamente estipulado algo distinto”*.

También cabe destacar que haber realizado las prácticas en la esfera de las Administraciones Públicas, Entidades de Derecho Público u otros Organismos Públicos, no da lugar a consideraciones de mérito para acceder a los mismos en funciones públicas y, al igual que anteriormente, no será computado el tiempo de estas a efectos de antigüedad.

Una vez analizada tanto la normativa a nivel estatal como la normativa que regula cada una de las facultades de la URV a nivel de prácticas curriculares o extracurriculares, se pasará a analizar si con las prácticas externas, los estudiantes desarrollan su identidad profesional.

El cuerpo del trabajo se ha dividido en tres bloques principales. El primero de los bloques es el marco contextual, el siguiente el marco teórico y el tercero y último el práctico, que forma parte de la metodología utilizada para la obtención de la información.

En la primera parte, concretamente en el marco contextual, se han indicado las normativas que regulan las prácticas externas y se ha distinguido cada tipo de prácticas con sus principales características, ventajas e inconvenientes. Además, esta parte se ha centrado en estudiar como cada una de las facultades y escuelas de la URV regula la realización de las prácticas externas, con tal de poder identificar si estas pautas influyen en qué los alumnos desarrollen su IP o no.

Seguidamente, en el marco teórico se ha definido el concepto de IP y se han indicado los factores que influyen en el desarrollo de la IP en los estudiantes universitarios y en particular, el papel que desempeñan las prácticas en el desarrollo de la IP en los estudiantes universitarios. Haciendo referencia al tercer bloque, a la parte práctica, se destaca la elaboración de una encuesta en aplicación a los conocimientos adquiridos en la asignatura de investigación de mercados, para los estudiantes de la URV que hayan realizado prácticas externas.

4. MARCO CONTEXTUAL

4.1 Normativa aplicable a las prácticas externas

Una vez argumentado nuestro objetivo y propósito de la investigación, es necesario indagar en la normativa aplicable a las prácticas externas, en este caso, en la URV.

La normativa que afecta a las prácticas externas fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2012, modificada el 7 de marzo de 2013, 27 de abril de 2017 y 27 de julio de 2020. Esta normativa es aplicable a todo el sistema de prácticas de todas las facultades y grados de la Universidad.

Inicialmente, cabe mencionar el “Estatut de l’Estudiant Universitari”, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, del 30 de diciembre. En concreto, en el contenido de dicho estatuto, lo que refiere a regulación de las prácticas externas son los artículos 8, 16 y en especial el 24. Estos tres citados anteriormente regulan puntos básicos sobre las prácticas externas.

Además, la norma más relevante y general, que posteriormente seguiremos mencionando, es el Real Decreto 592/2014 del 11 de julio, por el que se regulan las prácticas externas de todos los estudiantes universitarios a nivel estatal.

En relación con la norma anterior, también nos encontramos con el Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, que regula las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social. Esta norma se aplica a los estudiantes que realizan prácticas externas universitarias remuneradas, pues deberán ser dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena.

Otra norma que regula las prácticas externas es el Real Decreto-Ley 8/2014 de 4 de julio, en el que en la disposición 25ª adicional del mismo se establece una bonificación del 100% en las cotizaciones de las prácticas externas remuneradas que sean curriculares.

Entrando en el ámbito exclusivo de la URV, tenemos los reglamentos específicos de cada facultad, mencionados en el apartado 4.4 de este trabajo. Estas guías establecen regulaciones adaptadas a la Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV, mencionada anteriormente, que se ajustan a lo que puede exigir cada ámbito de cada facultad en relación con los enseñamientos impartidos en las mismas.

Por último, existe también el Protocolo de gestión de las prácticas externas en la misma universidad. Este protocolo sirve para la casuística de que los estudiantes realizan prácticas en los mismos centros y servicios de la URV. El protocolo es aplicable tanto a alumnos internos como estudiantes externos de otras universidades que realicen prácticas en centros de la URV.

Toda la normativa anteriormente mencionada es lo que regula y crea las bases para el funcionamiento y desarrollo de las prácticas externas de la URV.

4.2 Prácticas curriculares

4.2.1 Definición, duración y características

Tal y como indica el Real Decreto en su cuarto artículo anteriormente comentado, las prácticas curriculares son aquellas actividades académicas que se integran en el Plan de Estudios del grado en cuestión.

Su duración se encuentra regulada en el quinto artículo del Decreto que indica en el apartado 1 a): *“tendrán la duración que establezca el plan de estudios correspondiente en los términos establecidos por el artículo 12.6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales”*. La normativa redirige al apartado sexto del artículo doce del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, el cual expone que, del total de los créditos del título universitario que se trate, las prácticas deben ser el 25 por ciento. Por lo tanto, las prácticas tienen equivalencia en créditos según determine cada uno de los planes de estudios de la universidad o carrera de la cual se esté tratando.

Las prácticas curriculares tienen un carácter obligatorio si forman parte del plan de estudios. Dependiendo de la facultad, se permiten convalidarlas, como por ejemplo con un año de trabajo de algo en relación o que no tenga, o con la realización de prácticas extracurriculares, etc. Para su realización es necesario que el alumno esté matriculado en la asignatura de prácticas curriculares, que se desarrollará durante el curso académico (Universia, 2020).

Además, el artículo 12.6 mencionado anteriormente nos indica características que deben de tener este tipo de prácticas, en primer lugar, que deben de consistir en tareas relacionadas con el título universitario que se esté cursando. Otra característica es que preferiblemente las deben de ofrecer a los estudiantes en la segunda mitad del plan de estudios programado para el título universitario que se trate. En ningún caso un alumno en prácticas es un trabajador, por lo que no dispone de un contrato de trabajo y por consiguiente no hay un mínimo de horas que deba hacer diariamente, ni recibe un salario (Furiati, 2022).

4.2.2 Ventajas e inconvenientes

Realizar prácticas curriculares, supone tanto ventajas como inconvenientes para los universitarios. Por lo que es importante y recomendable que antes de realizar las prácticas se tengan en cuenta.

En primer lugar, se comentarán las ventajas. La ventaja más clara es la adquisición de los conocimientos que se van poniendo en práctica. Otra ventaja viene dada porque al realizar las prácticas, se establece una red de contactos con profesionales del mundo laboral que tienen estudios similares o los mismos que el estudiante. Por consiguiente, aumenta la posibilidad de incorporarse al mercado laboral al darse a conocer durante las prácticas. Puede darse cuando la empresa queda satisfecha con el trabajo realizado por el estudiante, porque ha causado una buena impresión tanto a los compañeros como a los superiores durante la estancia en la empresa. No solamente se obtendrá una buena calificación por tener una conducta positiva, sino que en el momento en el que la empresa disponga de una vacante es probable que la empresa cuente con el estudiante.

Además, se desarrollan competencias y habilidades que quizás durante los estudios no se han adquirido. Puede que se mejoren las habilidades que ya se habían adquirido o que se desarrollen nuevas, cosa que mejora y amplía el perfil profesional de cara al mercado laboral. Otro beneficio puede ser la remuneración, que es una pequeña ayuda económica, pero que las empresas en este tipo de prácticas no están obligadas a proporcionarla.

Aparte de todas las ventajas que pueden derivarse de la realización de las prácticas, también se pueden dar inconvenientes. Al igual que la remuneración es una ventaja, también puede llegar a ser un inconveniente dependiendo de la perspectiva con la que se mire. Muchos estudiantes en prácticas curriculares no reciben ninguna compensación económica, sin embargo, otros pueden recibir una pequeña cantidad. Generalmente lo que aportan las empresas no se puede considerar un salario digno y además hay que sumar que muchas veces los estudiantes tienen gastos para el desarrollo de las prácticas. Como, por ejemplo, podría ser un gasto por movilidad. Otro inconveniente puede ser la falta de cumplimiento. Es decir, se dan casos en los que las empresas asignan a los estudiantes tareas que no les aportan nada a nivel profesional (Campos, 2022).

4.3 Prácticas extracurriculares

4.3.1 Definición, duración y características

En el artículo 4 apartado b) del Real Decreto se define también la modalidad de prácticas extracurriculares. Son aquellas que se pueden realizar voluntariamente durante el periodo de formación universitario y que no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. Aun así, son reconocidas en el Suplemento Europeo al Título. Por lo tanto, en ningún caso son alternativas a las prácticas curriculares, sino que tienen un carácter voluntario.

Siguiendo la misma dinámica que las prácticas curriculares, la duración de las extracurriculares tiene lugar en el apartado 1 b) del artículo 5 del Real Decreto. Se determina que la duración de estas no supere el cincuenta por ciento del curso académico, independientemente de la normativa interna de cada universidad, que debe preservar el preciso desarrollo de las actividades académicas propias del mismo estudiante.

Además, en el segundo apartado del mismo artículo, se dispone que los horarios de ambas modalidades de prácticas deben ser compatibles una vez más con la actividad académica del estudiante universitario. Particularmente, en la URV, existe una normativa específica, como en cualquier universidad, que regula tanto las prácticas curriculares como extracurriculares.

En el caso de las prácticas extracurriculares, se distinguen por ser voluntarias en todos los enseñamientos y se realizan a media jornada durante el curso. En cambio, en verano se pueden realizar a jornada completa, o en periodo lectivo mientras no se esté cursando otra asignatura que no sea el TFG. El estudiante elige los procesos de selección de los que quiere formar parte y la entidad, selecciona al estudiante en base a sus propios criterios de selección. Se exige siempre remuneración por parte de la entidad, que será de mínimo cuatrocientos euros por veinte horas semanales y proporcionalmente si suben las horas.

4.3.2 Ventajas e inconvenientes

En cuanto a las ventajas e inconvenientes de esta modalidad de prácticas, podremos observar que algunas coinciden con las prácticas curriculares, pero mayoritariamente nos encontramos en el caso contrario, por eso son modalidades diferenciadas y podemos realizar su comparación.

En primer lugar, siguiendo el mismo orden que anteriormente, comentaremos las ventajas. Como en las prácticas curriculares, una de las ventajas es adentrarse en el mundo laboral y conocerlo mejor.

En segundo lugar, un punto muy importante para tener en cuenta es la primera toma de contacto con un trabajo relacionado con los estudios cursados, y ver realmente si es algo que nos interesa o, por el contrario, descartar una posible salida del grado cursado. Es verdad que durante la carrera nos podemos hacer una idea de la rama o el fin al que nos queremos dedicar, pero no es hasta que lo ponemos en práctica que descubrimos realmente lo que es.

Además, realizar prácticas extracurriculares también es un medio para poder adquirir competencias, aptitudes y experiencia, tanto en el trabajo realizado como a la hora de realizar una entrevista. Por lo que realizar prácticas, de cualquier modalidad, es una forma de enriquecerse profesionalmente en muchos aspectos. Esto también es un punto positivo a la hora de realizar el currículum.

Otra ventaja que a veces puede darse es la posibilidad de incorporarse, una vez realizadas las prácticas, a la entidad donde se han realizado.

Asimismo, una ventaja muy importante es la existencia de remuneración, que al contrario que en las prácticas curriculares, en las extracurriculares siempre existe esta posibilidad, independientemente de la cantidad percibida, que varía según la entidad (*Prácticas extracurriculares: ventajas para tu vida profesional*, 2020).

En contraposición, también existen desventajas de realizar prácticas extracurriculares. Aun siendo una decisión voluntaria, puede ser que se elija un ámbito de trabajo en el que los estudiantes no se sienten identificados o cómodos. En muchas ocasiones se elige un puesto de trabajo con entusiasmo y posteriormente se observa que no es el adecuado a nivel personal.

En semejanza con las prácticas curriculares, aunque estas sí son remuneradas, en muchas ocasiones no se puede considerar un salario digno. Además, estas prácticas no cuentan con el calendario académico de la universidad, por lo que la época vacacional de cada facultad no coincide con la del estudiante en su horario laboral.

Además, las prácticas extracurriculares, para ser convalidadas por la universidad, deben cumplir con su propia normativa, aunque una vez firmadas, la empresa tiene más libertad de movimiento respecto de las prácticas curriculares. Por lo que significa menos control por parte de la universidad y en este caso se pueden producir desavenencias o errores por parte de la entidad acogedora de prácticas.

En relación con lo anterior y el objetivo planteado en nuestro trabajo, el inconveniente más destacado en este tipo de prácticas es que las tareas asignadas a los estudiantes sean impropias de su grado y/o lo descrito en el convenio firmado. Por lo que pueden ser trabajos que no aporten nada a nivel profesional y al desarrollo de la identidad del estudiante.

4.4 Organización de las prácticas en las diversas facultades de la URV

Los estudiantes de la URV que lleven a cabo prácticas externas se van a regular por el Estatuto del estudiante universitario y a su vez, se deberán de regir por el Real Decreto 592/2014. Será a partir del curso 2021-2022 que las prácticas extracurriculares que se realicen en empresas privadas deberán ser remuneradas. Por otro lado, las prácticas curriculares, además de regirse por el mismo Real Decreto, deberán de tener en cuenta las indicaciones que se establecen en el Plan de Estudios de la titulación que cursa el estudiante. Cada centro de la URV será el encargado de autorizar que se realicen las prácticas y tendrá una guía para gestionarlas. En ella se encargarán de definir los programas de las prácticas con el centro colaborador donde el estudiante realizará su estada, fijaran los requisitos de selección de los estudiantes (pueden ser los que quieran siempre que respeten una objetividad y que sean de conocimiento público) y, por consiguiente, fijarán la evaluación.

A continuación, se va a realizar una distinción entre las facultades, que comprenden diferentes grados. Esta diversidad va a dar lugar a poder distinguir, por facultades o grados, que alumnos desarrollan más su IP con la realización de las prácticas externas.

4.4.1 Facultad de Química

En la Facultad de Química de la URV podemos encontrar los siguientes grados universitarios: Química o Química en inglés, Bioquímica y Biología Molecular y el Doble Grado de Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular. Cada uno de estos grados, al cursar las prácticas curriculares o extracurriculares, se regirá por su Plan de Estudios.

En los grados que se imparten desde la Facultad de Química se pueden cursar tanto prácticas curriculares como extracurriculares. El requisito para ello es tener el 50% de los créditos de la carrera aprobados, estar matriculado en una enseñanza de la URV y ser compatible con el horario académico del alumno. En todo caso, las tareas desarrolladas por el estudiante en la entidad colaboradora de prácticas siempre van a tener que estar relacionadas con el grado cursado. Si el estudiante decide cursar prácticas extracurriculares, la duración de estas debe de ser de un máximo de 750 horas por cada curso, además de no poder superar el 50% del tiempo del curso académico.

En esta facultad de la universidad, se da la posibilidad de reconocer la experiencia laboral y profesional que esté acreditada y así poder convalidar la asignatura de las prácticas externas por un máximo de un 15% de los créditos del grado. Para ello se debe de presentar un certificado de la vida laboral del alumno que permita acreditar que ha tenido vínculo con la empresa sin que este sea becario o estudiante en prácticas. Además, las tareas que ha desempeñado tienen que haber sido supervisadas por una persona responsable y que se ajustan al contenido del grado. También han tenido que ser de una duración igual o superior al número de horas que se asigna en el Plan de Estudios del grado en cuestión y nunca se van a poder reconocer si se han realizado hace más de 5 años desde el momento en el que se formaliza la matrícula. Si el alumno decide convalidar las prácticas, no va a obtener una cualificación de estas en el expediente.

4.4.2 Facultad de Letras

Los grados universitarios que se pueden cursar en la facultad de letras de la URV son: Filología Inglesa, Antropología y Evolución Humana, Comunicación Audiovisual, Historia, Historia del Arte y Arqueología, Filología Catalana, Filología Hispánica, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas.

En esta facultad, a diferencia de la Facultad de Química (que se regía por el 50% de los créditos) para poder realizar las prácticas extracurriculares piden que el alumno en el

momento de iniciar la estada en prácticas tenga superados 120 créditos. Aquellos alumnos que decidan cursar las prácticas curriculares en lugar de las extracurriculares se deben de matricular en la asignatura que se establece en el plan de estudios del grado en cuestión. En la Facultad de Química la duración máxima era igual a la que se establece en la Facultad de Letras, que es de 750 horas por curso. Además, da la posibilidad de ampliar hasta un máximo de 1.000 horas en función del rendimiento académico del estudiante. Exactamente con las mismas premisas que la Facultad de Química, la Facultad de Letras permite convalidar las prácticas por la experiencia laboral y profesional acreditada. El número de créditos que se reconocen no puede ser superior al 15% del total de créditos del Plan de Estudios, por lo que en un grado el número máximo de créditos que se podrían reconocer son 36.

4.4.3 Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud cuenta con grados con mayor experimentalidad a nivel práctico. Los grados que se pueden cursar son los siguientes: Medicina, Fisioterapia y Nutrición Humana y Dietética.

Respecto al grado de medicina, nos centraremos solamente en el rotatorio que hacen los alumnos en el sexto curso, ya que en muchas de sus asignaturas incluyen prácticas en el hospital y no podemos abarcar hasta ese punto en esta investigación. Este rotatorio supone 54 créditos obligatorios para los alumnos y consiste en poder aplicar los conocimientos adquiridos durante los cinco cursos anteriores en un entorno de práctica clínica real.

Seguidamente, cabe comentar el Grado de Fisioterapia. Los alumnos de fisioterapia realizan prácticas clínicas con un valor de 6 créditos, en el segundo curso de la carrera. En tercero, vuelven a realizar prácticas clínicas de 6 créditos. Finalmente, en el último curso realizan prácticas tuteladas de 6 créditos, que pueden realizarlas en el ámbito que más les guste, como por ejemplo: investigación, deporte, hidroterapia, etc.

Finalmente, en el Grado de Nutrición Humana y Dietética realizan prácticas externas por un total de 8 créditos de carácter obligatorio que se denominan prácticas clínicas en su Plan de Estudios. Además de estas, también se realizan prácticas de restauración colectiva, prácticas opcionales, prácticas comunitarias y un rotatorio interdisciplinario.

4.4.4 Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

En la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, los futuros estudiantes se pueden matricular en: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía, Psicología o en la Doble Titulación de Grado de Educación Infantil y de Educación Primaria con mención en inglés.

En referencia al Grado de Educación Infantil o al de Educación Primaria se realizan prácticas externas de un total de 21 créditos obligatorios tanto en el tercer curso como en el cuarto, es una asignatura anual. Para poder realizar las prácticas de tercer curso es indispensable tener superados el 40% de los créditos totales del grado. En cambio, para las prácticas de cuarto curso el total de créditos superados es del 50%, que dentro de este deben de comprenderse las prácticas del tercer curso.

El Grado de Educación Social y de Pedagogía tienen la misma sistemática, se realizan las prácticas externas en el cuarto curso y son de carácter obligatorio. La asignatura de prácticas externas es de 21 créditos. Se realiza durante todo el curso académico y solamente se puede matricular si se han superado el 50% de los créditos totales del grado.

Seguidamente, cabe comentar el Grado de Psicología. Este grado prevé la realización de las prácticas en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Los créditos que equivalen a la asignatura de prácticas externas son 12. Es indispensable, igual que en el Grado de Educación Social y de Pedagogía, haber superado el 50% de los créditos totales del grado para matricularlas.

Finalmente, la Doble Titulación de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria con mención en inglés prevé en prácticamente todos los cursos académicos cursar prácticas. En el único año que no se realizan prácticas es en primero, pero desde segundo hasta quinto se prevén 21 créditos obligatorios referentes a las prácticas externas. Para poder cursar las prácticas I se deben de tener las siguientes asignaturas aprobadas: sociedad, familia y educación, procesos y contextos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad y habilidades comunicativas. Para poder desarrollar las prácticas II del tercer curso, se deben de haber superado las prácticas I. Seguidamente, en el cuarto curso donde se cursan las prácticas externas I, se deben de tener aprobadas las prácticas II y en el último curso, para poder realizar las prácticas externas II se deben de haber aprobado las prácticas cursadas en el tercer curso. Por lo tanto,

se puede observar que cada grado determina en su Plan de Estudios la duración de las prácticas externas curriculares.

En esta facultad también se contempla la posibilidad de reconocer la experiencia profesional. Los alumnos pueden solicitar que se les convalide la asignatura de prácticas externas si han trabajado un mínimo de 270 días a tiempo completo o si no ha sido una jornada laboral completa, se puede realizar la equivalencia resultante de multiplicar los días trabajador por el porcentaje de jornada. A diferencia de las facultades comentadas con anterioridad a esta, no es necesario que el trabajo desarrollado sea relacionado con el grado cursado.

4.4.5 Facultad de Ciencias Jurídicas

Los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV son los siguientes: Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Trabajo Social, Doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales.

Para poder realizar las prácticas curriculares, los alumnos se deben de matricular en la asignatura que se ha establecido en el Plan de Estudios. En el caso de que se trate de los estudiantes del Doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales, deben de tener superados al menos el 70% de los créditos en el momento en el que se empieza la estada en la empresa. Es cierto que se permite que se matriculen cuando tienen superados el 65% de las prácticas, pero en el momento de iniciar las prácticas deben tener ese 70% del total de créditos.

En el caso de las prácticas extracurriculares, los estudiantes deben de tener superados 120 créditos del total del plan de estudios del grado en cuestión y en el caso de la doble titulación, deben de tener superados 173 créditos.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas la duración máxima era igual a la que se establece, es de 750 horas por curso. Además, da la posibilidad de ampliar hasta un máximo de 1.000 horas en función del rendimiento académico del estudiante.

Esta facultad da la posibilidad de reconocer la experiencia laboral y profesional en sus grados. Lo que se hace es reconocer las tareas desarrolladas y las competencias durante la realización de las actividades laborales o profesionales y que tienen relación con el grado que se cursa. En principio, este reconocimiento se realizará con la

asignatura de prácticas externas y después es tarea de la comisión ver si se puede reconocer o no alguna otra asignatura. Se convalidan un total de 6 créditos por cada año de trabajo a tiempo completo, en el caso de que fuese a tiempo parcial se haría en proporción. En el caso del Grado de Trabajo Social, se permite reconocer totalmente la convalidación a partir de los 6 primeros créditos presentando una memoria.

4.4.6 Facultad de Economía y Empresa

Los grados que ofrece la Facultad de Economía y Empresa son los siguientes: Administración y Dirección de Empresas (en adelante ADE), Finanzas y Contabilidad, Economía, Doble Grado de ADE y Finanzas y Contabilidad, Doble Grado de ADE y Derecho, Doble Grado de ADE y Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles, Doble Grado de ADE y Marketing, Doble Grado de ADE y Bachelor of Science with a major in Economics (U.West), Doble Grado de Economía y Bachelor of Science with a major in Economics (U.West). Estos dos últimos dobles grados son internacionales y se realizan con la colaboración de University West.

Las prácticas externas de la Facultad de Economía y Empresa pueden ser curriculares y extracurriculares. En cuanto a la duración de estas, en el caso de las prácticas curriculares se determina según el nombre de créditos determinados para cada Plan de Estudio de grado.

Por otro lado, las prácticas extracurriculares tendrán una duración máxima de 750 horas por cada curso académico y excepcionalmente se podrá prolongar hasta un máximo de 1000 horas si el alumno obtiene en su expediente académico una media igual o superior a 7,5. Además, el alumno podrá realizar prácticas extracurriculares tres cursos académicos consecutivos como máximo. Se prohíbe realizar simultáneamente prácticas curriculares y extracurriculares, y tampoco dos o más convenios de prácticas extracurriculares a la vez.

Para poder matricularse y realizar las prácticas externas se prevé que el alumno tenga superado como mínimo el 60% de los créditos de grado, que en este caso son 144.

Una vez matriculado, el estudiante puede reconocer las prácticas y no realizarlas si: ha cursado anteriormente un CFGS con relación al grado que se está cursando; si ha realizado prácticas curriculares en otro grado que tengan una duración mínima de 21 créditos; acreditando mediante su vida laboral el equivalente a un año trabajado a

jornada completa; acreditando la realización de prácticas extracurriculares, en este caso, mínimo 600 horas de estas.

Considerando las prácticas externas como una actividad académica intrínseca dentro del Plan de Estudios de Grado, la Facultad de Economía y Empresa las considera como una actividad de la naturaleza formativa, que ayuda y aporta en la formación académica y brinda la oportunidad de adquirir competencias en el ámbito profesional y fomenten la capacidad emprendedora.

4.4.7 Facultad de Enología

Procediendo con la Facultad de Enología podemos afirmar que la misma comprende los Grados de Enología, Biotecnología, Doble Grado en Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular, y Doble Grado de Ingeniería Informática y Biotecnología.

Una vez más, uno de los requisitos indispensables para poder realizar las prácticas externas es que las mismas estén relacionadas directamente con los objetivos formativos del grado cursado. En este caso, la decisión es competencia de los coordinadores de prácticas externas de cada enseñamiento de la facultad.

Las prácticas curriculares es preferible cursarlas en entidades externas a la URV. Excepcionalmente, las prácticas también se pueden cursar en la misma universidad en caso de imposibilidad de proporcionar al alumno una empresa para su realización.

En este caso, el grado que el alumno esté cursando determinará el número de horas que corresponde al número de créditos de la asignatura de prácticas. En el Grado de Biotecnología las prácticas deben tener un mínimo de 270 horas de trabajo real y en el Grado de Enología hay que realizar un mínimo de 335 horas de trabajo real.

Para la elección del puesto de prácticas, el alumno puede proponer una entidad en concreto o puede optar a las ofertas que los coordinadores de prácticas les presenten.

4.4.8 Facultad de Enfermería

En la facultad citada en el título de este subapartado únicamente se cursa el Grado de Enfermería.

Tal y como menciona su normativa en su inicio, el modelo docente de esta facultad se centra en el aprendizaje activo de los estudiantes y tiene como punto clave las prácticas clínicas. La normativa en este caso regula las prácticas clínicas curriculares.

Además, menciona esta actividad como un método para que los alumnos puedan integrar en sus conocimientos anteriormente adquiridos, competencias en un entorno profesional que se han trabajado anteriormente en forma de teoría, además de adquirir nuevos. Asimismo, la realización de prácticas se define como la posibilidad de conocer las instituciones de la profesión y adquirir experiencia, una oportunidad que servirá de gran ayuda en el momento de incorporación al mundo laboral.

Las prácticas se realizan en diferentes escenarios del mundo profesional relacionado con la enfermería, como son hospitales, centros sociosanitarios, centros de atención primaria...etc.

Al ser enfermería una profesión y un grado tan singular, no se contempla la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. Se considera que, en este grado, al realizar prácticas anualmente, es decir, en cada curso, no se prevé la realización de prácticas extracurriculares, por lo menos por convenio con esta universidad. Así pues, en el momento de ejecución de estas, los estudiantes tienen grandes oportunidades de identificarse profesionalmente, pues son prácticas muy completas en cuanto a las diferentes ramas e instituciones de la profesión de enfermero.

Aun así, es una profesión con un abanico muy grande de especialidades diferentes entre sí, por lo que puede ocurrir la no identificación profesional mediante las prácticas externas por no poder experimentar todos ámbitos del sector.

4.4.9 Facultad de Turismo y Geografía

Siguiendo con la Facultad de Turismo y Geografía, esta ofrece dos grados que son el Grado de Gestión de Turismo y Hostelería; y el Grado de Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad.

La normativa de prácticas externas de la Facultad de Turismo y Geografía declara que se pueden realizar en cualquier empresa, institución o entidad pública o privada. Así como en la Facultad de Enología, en ésta también es posible realizarlas en la misma universidad.

Además, como en el resto de las facultades, esta normativa establece la necesidad que las prácticas realizadas estén directamente vinculadas con el estudio de grado que se está cursando.

Para la realización de prácticas curriculares se exige la matrícula de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios. Por otro lado, para las prácticas extracurriculares es necesaria tener la matrícula vigente el año que se pretenden cursar las mismas, además de tener superados el 50% de créditos del grado.

Asimismo, las prácticas extracurriculares, al contrario que las curriculares, deben ser obligatoriamente remuneradas. La cantidad que remunerar la determina la entidad donde se produzca el convenio de prácticas con el alumno y será en concepto de beca o ayuda.

La duración en el caso de prácticas curriculares será la fijada en el Plan de Estudios, en cambio, el de prácticas extracurriculares será de un máximo de 750 horas que corresponde al 50% del curso académico. Esta situación se asemeja a las normas de duración de la Facultad de Economía y Empresa pues también se permite ampliar, excepcionalmente, la duración hasta un máximo de 1000 horas en función del rendimiento académico del alumno.

Las prácticas curriculares tienen la opción de ser prorrogadas, en tal caso se sustituirán en el futuro por el convenio de unas prácticas extracurriculares. Asimismo, las prácticas extracurriculares también podrán ser prorrogadas.

4.4.10 Escuela Técnica Superior de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura tiene como a único grado posible a cursar el Grado de Arquitectura con posible máster.

En el Grado de Arquitectura las prácticas están definidas para constituir una materia optativa y no obligatoria. Esto se debe al alto requerimiento de trabajo que constituye el grado. Esto es beneficiario en cuanto a la posibilidad de ser flexible a la hora de fijar los créditos de estas.

Esta asignatura optativa se prevé para el cuarto y quinto curso y ocupan 12 créditos.

Es de gran evidencia, tal como indica la normativa de prácticas de la Facultad de Arquitectura, que las prácticas en este grado están pensadas para desarrollar competencias profesionales con la profesión de arquitecto/a en las que se fomente el aprendizaje en diferentes campos de actuación proyectual, vivienda y equipamientos, urbanismo y ordenación del territorio, patrimonio arquitectónico y tecnologías de la arquitectura, además de poder desarrollar actividades propias de empresas del sector de la construcción en las cuales intervenga profesionalmente el arquitecto.

Como hemos visto anteriormente, las prácticas en este caso también se pueden cursar tanto en una institución externa como en la propia universidad. Además, tanto las prácticas curriculares como las extracurriculares se deben cursar una vez el alumno haya superado el 50% de créditos del grado. En cualquier caso, las prácticas pueden ser remuneradas. En cuanto a su duración, en el caso de prácticas curriculares será la que venga determinada por el plan de estudios y, en el caso de las extracurriculares, será de un máximo de 750 horas que coincide con el 50% del curso académico.

4.4.11 Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Algunos de los tipos de ingenierías forman parte de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI). Se pueden cursar siete grados y cuatro dobles grados, que a continuación serán detallados con su respectiva información relevante en cuanto a las prácticas externas.

En primer lugar, trataremos el Grado de Ingeniería Eléctrica, el cual destina 12 de los créditos a las prácticas externas que son optativas, que se pueden cursar en tercero (6

créditos) y en cuarto (otros 6 créditos). Al no tener carácter obligatorio, los alumnos tienen la posibilidad de realizar las prácticas externas o en su lugar elegir cursar alguna de las asignaturas optativas que se establecen en el plan de estudios. Si el alumno escoge matricular la asignatura de prácticas externas en tercero o en cuarto, tendrá la condición de que debe haber superado el 50% de los créditos del grado.

En la ETSI también se puede cursar el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática que sigue la misma metodología que el grado anterior.

Seguidamente, se tratará el Grado de Ingeniería Informática. Este grado se diferencia de los dos anteriores, en el curso de realización de las prácticas, pero las prácticas siguen teniendo carácter optativo y doce créditos. La diferencia es que en lugar de cursarse la mitad en tercero y la otra mitad en cuarto, en este grado se cursan en cuarto los doce créditos. Ocurre lo mismo, en el Grado de Ingeniería Matemática y Física.

Otro de los grados que se puede cursar es el Grado de Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones. Este grado permite cursar prácticas externas, con carácter optativo, en tercero y en cuarto. La diferencia con los demás grados vistos hasta el momento es que en este se pueden realizar 3 créditos optativos más que en el resto. Por lo tanto, si el alumno quiere, puede realizar un total de 15 créditos de prácticas externas.

Por último, el Grado de Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles indica en su plan de estudios que las prácticas externas se realizan en tercero que es el último año de este grado. A diferencia de todos los demás grados explicados anteriormente, las prácticas externas tienen carácter obligatorio y es requisito indispensable haber superado el 60% de los créditos totales y no el 50% como ocurría en los anteriores. Hay 12 créditos que son obligatorios y además se podrían realizar más prácticas externas de 6 créditos, si se eligen en asignatura optativa.

Una vez analizados los grados de la ETSI, pasaremos a analizar los dobles grados.

El primero de ellos es el Doble grado de Administración y Dirección de Empresas y Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles. Este doble grado concentra las prácticas externas en el quinto curso, con carácter obligatorio y por un valor de 24 créditos. Las prácticas de este Doble Grado las organiza la Facultad de Economía y Empresa y, por lo tanto, sigue la normativa de esta.

Seguidamente, se va a comentar la Doble titulación de Ingeniería Biomédica e Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones y la Doble titulación en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Estas dobles titulaciones no presentan en su plan de estudios créditos reservados para las prácticas externas.

La última carrera por comentar de la ETSI es la Doble Titulación en Ingeniería Informática y en Biotecnología. Esta doble titulación prevé que se realicen las prácticas externas en el quinto curso, siguiendo el requisito indispensable de haber superado 144 créditos de los 402 que tiene la doble titulación. Estas tienen un carácter obligatorio y constan de 12 créditos.

4.4.12 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química ofrece los siguientes estudios de grado: Grado en Ingeniería Química, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería en Bioprocesos Alimentarios, Grado en Técnicas de Bioprocesos Alimentarios y Doble Grado en Ingeniería Química y Técnicas de Bioprocesos Alimentarios (esta última en extinción a partir del curso 2022-23).

Esta escuela también ofrece a los estudiantes de grado la posibilidad de realizar prácticas curriculares y extracurriculares.

Según la normativa, generalmente para cursar las prácticas curriculares se deben cursar en centros de prácticas y, excepcionalmente, en caso de que la escuela no pueda ofrecer uno, se podrán realizar en un grupo de investigación.

En el caso de las prácticas extracurriculares, es decisión del coordinador de prácticas el aceptar o rechazar la propuesta que ha realizado el alumno.

El estudiante podrá matricularse las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, siempre que tenga cursados y superados el 50% de créditos de su grado.

En cuanto a la duración, la normativa de la escuela establece un máximo de 750 horas en prácticas extracurriculares, que podrán ampliarse hasta un máximo de 1000 horas en función del rendimiento de cada alumno.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 La identidad profesional (IP)

El concepto de IP se define como el resultado del proceso de formación de los estudiantes, que se encuentran en un contexto educativo. Este proceso es dinámico, ya que este concepto se va construyendo con el tiempo, va evolucionando, por lo que no se trata de un concepto inmutable (González, Marín y Soto, 2019). Según Denise Jackson: *“La identidad preprofesional es un fenómeno complejo que abarca la conciencia y la conexión con las habilidades, cualidades, comportamientos, valores y estándares de la profesión elegida por un estudiante, así como la comprensión del yo profesional en relación con el yo general más amplio”*.

Concretamente, con la realización de las prácticas externas se ofrece al estudiante universitario la oportunidad de identificarse con la profesión para la que se está formando. Así pues, se trata de impulsar al universitario a participar en su entorno profesional y a partir de ahí identificar cuáles son tanto sus debilidades como fortalezas personales. Con ello, podrá desarrollar oportunidades de éxito que van a ir desarrollando su IP (Jackson, 2017).

Se verá más adelante, si las prácticas externas permiten al estudiante, en su día a día, forjar su identidad profesional gracias al aprendizaje experimental que estas ofrecen.

5.2 Factores que influyen en el desarrollo de la identidad profesional en los estudiantes universitarios

Un 92% de los estudiantes que participaron en una investigación realizada por Morrison, indicaron que la IP tuvo su desarrollo al inicio de sus estudios universitarios. Los elementos o factores que consideraban como la clave para construir la IP son: los conocimientos disciplinares, las prácticas, los tutores de las prácticas como persona referente o incluso compañeros también estudiantes (Morrison et al. 2018).

Cascón, Barbarà y Hernández (2017) sugieren dos grupos de factores que influyen en el desarrollo de la IP. Por un lado, existen factores que influyen en la elección de la carrera universitaria y otros, que influyen en el desarrollo de la IP. De entre estos factores, existen algunos de ellos que son comunes en la elección de la carrera universitaria y en el desarrollo de la IP tal y como se muestra en la figura siguiente que

elaboraron para mostrar sus conclusiones. Se corrobora que es fundamental para la construcción de la IP la elección de la carrera universitaria. Esto es debido a que, una vez el estudiante elige la carrera pasará un proceso de identificación con su disciplina (García y Zanatta, 2022).

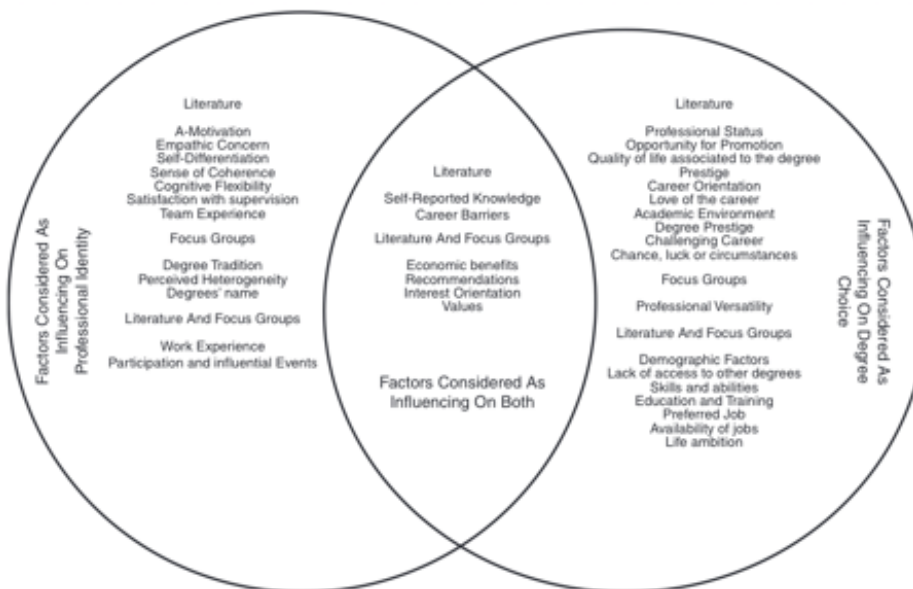


Gráfico 1: Factores que influyen en el desarrollo de la IP y en la elección de la carrera universitaria.
Fuente: <http://dx.doi.org/10.1108/IJEM-05-2015-0058>.

Según las autoras del estudio, consideran que los estudiantes antes de incorporarse a la universidad eligen un camino u otro en función de estos factores mostrados en la Figura 1. En primer lugar, prestando atención a los factores que influyen en la IP de los estudiantes, obtenemos los siguientes de la Figura 1:

- Literatura
- Motivación
- Empatía
- Autodiferenciación
- Coherencia
- Flexibilidad cognitiva
- Satisfacción con la supervisión
- Experiencia en equipo
- Grupo focal
- Tradición en la elección del grado
- Percibir el nombre de los grados de forma heterogénea
- Participar en eventos influyentes
- Experiencia laboral

Algunos de estos factores, también serán determinantes en la elección del grado. Las autoras en el estudio determinaron que algunos de ellos eran comunes, es decir, tanto suponen factores influyentes en la IP como en la elección del grado.

Además de estos factores expuestos, las experiencias de aprendizaje y la práctica real tienen gran impacto en la IP (García y Zanatta, 2022). Durante el ejercicio de las prácticas externas de la universidad, los alumnos fortalecen su autoimagen positiva. Este hecho provoca cambios en los estudiantes, desde el inicio de las prácticas y después de su realización (García et al. 2016).

Por lo que sería favorable, que las universidades tuvieran estos factores en cuenta para saber qué influye en la elección de los estudiantes y así poder mejorar los recursos que utilizan para reclutar a los estudiantes. Además, mencionan que sería importante poder ver, en función de cada titulación, los factores que influyen, para poder intervenir más sobre ello en concreto (Cascon et, al. 2017). Esto es, precisamente, lo que trataremos de resolver con nuestro trabajo de investigación

Hirsch, entrevista a catorce académicos para dar respuesta a la pregunta de *“¿Cómo se fomenta en los estudiantes la identidad profesional?”*. En dicha entrevista encontramos respuestas interesantes, como por ejemplo la del Dr. Pla, la Dra. María Carmen Antolín y el Dr. Vicente Barberá, que afirman que existe problemática en la orientación profesional porque nos encontramos en situaciones en las que los hijos se ven obligados a estudiar la carrera que sus padres imponen, que muchas veces coincide con la misma de los mismos.

Partiendo de esa base, es evidente que para el fomento de la IP inicialmente existe una dependencia con la elección de la carrera adecuada.

Otro de los entrevistados, el Dr. José Félix Lozano, piensa que para el desarrollo de la IP es necesario *“conocer el trabajo de los profesionales de larga trayectoria y con el aprendizaje práctico”*, es decir, poder conocer la realidad del ámbito profesional al que piensan que se quieren dedicar. Y para ello, deben empaparse de conocimiento adquirido en experiencia, por ejemplo, viendo como es la vida de un profesional que lleva años dedicándose a su trabajo, conocer los riesgos, ventajas y problemas que pueden encontrarse.

Una respuesta muy relevante para el trabajo fue la de la Mtra. Lucía Ballester, opina que lo que más ayuda a la creación de una IP es el “aprendizaje-servicio”, es decir, *“tener contacto con la práctica es lo que les da esa identidad”*.

A la anterior afirmación le daba apoyo la Mtra. Inmaculada López, que consolidó la respuesta de la Mtra. Ballester añadiendo además que bajo su punto de vista la universidad no aporta la práctica necesaria y que la IP se crea a través de esta, *“de verte en la situación y desarrollarte como tal”* afirmaba.

5.3 Objetivo general y objetivos específicos

En primer lugar, es pertinente explicar el porqué de la elección de los objetivos. El objetivo principal, “conocer si las prácticas favorecen el desarrollo de la IP y de qué forma”, se propuso a raíz de la lectura de artículos una vez decidido que el trabajo girase entorno a las prácticas externas de la URV. Realmente el desarrollo de la IP es un término muy importante en relación con todos los grados universitarios y es poco conocido en cuanto a su terminología.

Una vez encontrado y estudiado este término, se observó que era un punto muy relevante, si no el más, de realizar los estudios universitarios y, a su vez, las prácticas externas.

Gracias a diferentes experiencias conocidas y a los artículos que se destacan en el marco teórico del presente trabajo se comprendió que no todos los alumnos, han desarrollado su IP al terminar su grado universitario.

Es cierto que los estudios realizados durante el grado universitario pueden verse muy teóricos en muchos de los casos y no puede llegar a verse la realidad de lo que se está estudiando. Para ello existen las prácticas externas, para brindar al estudiante la oportunidad de poner en práctica lo adquirido durante el grado; y poder percibir y adquirir competencias que quizás en la parte teórica no pueden llegar a alcanzarse.

Además, viendo más de cerca cualquier puesto de trabajo de algún grupo profesional, es más probable que el estudiante pueda rechazar o aprobar situaciones que comprendan identificarse con uno de ellos, y así cada vez acercarse más al que consideren que es el suyo. Mediante este acercamiento al mundo laboral, el estudiante

puede verse en diferentes situaciones, tanto positivas como negativas, que ayudarían al desarrollo de su IP.

Gracias a García, González y Martín (2016), se pudo comprender más acerca del desarrollo de la IP. El artículo de estos autores plantea un estudio muy similar a los objetivos del presente trabajo por lo que ha servido de punto de partida.

Es cierto que, observando las conclusiones de este, gran parte del proceso de desarrollo de la IP en las prácticas externas viene dada con anterioridad a las mismas. Es decir, influye mucho la experiencia anterior del estudiante en prácticas, pues condiciona su forma de actuar y de interiorizar las nuevas situaciones y, en consecuencia, el desarrollo de la IP.

A raíz del objetivo principal, y gracias a lo analizado mediante el artículo mencionado, se buscó darle especificidad e ir más allá. Para conocer los motivos por los que se puede, o no, desarrollar la IP a través de las prácticas externas, es necesario analizar también las prácticas en sí. Uno de los motivos por los que puede verse afectado el desarrollo de la IP, tanto positiva como negativamente, es la experiencia anterior de cada persona, por lo que se necesita explorar más factores que influyan en este proceso.

Al conocer que en la URV existen diferentes tipos de prácticas, es decir, curriculares y extracurriculares, se observó que quizá este pudiera ser un factor que influyese en el desarrollo de la IP. Por lo que se propuso “analizar como las prácticas extracurriculares y curriculares favorecen más o menos en el desarrollo de la IP según los diferentes grados” como objetivo específico para el siguiente trabajo. En el marco contextual del presente trabajo se exponen las características de los dos tipos de prácticas externas que se tratan en la URV. Debido a estas características (duración, remuneración, etc.) puede ser que el desarrollo de la IP del estudiante se vea alterado.

Por otro lado, un factor muy importante es la actitud del estudiante frente a lo que está realizando. La actitud altera el resultado de lo que se está ejecutando en la gran mayoría de los casos. Por lo que es necesario saber cuál es la motivación de los estudiantes en el momento de estar realizando sus prácticas, y conocer, si la misma puede afectar al desarrollo de la IP. Por ello, el segundo objetivo específico propuesto es: “Determinar la motivación de los estudiantes universitarios durante las prácticas externas”.

6. METODOLOGÍA

6.1 Instrumento: encuesta a los estudiantes

Sobre la base de los objetivos planteados con anterioridad, se ha seleccionado la metodología objeto de estudio para la parte práctica del mismo. En base a el cuestionario validado de Daan et al., se ha confeccionado la encuesta para la recogida de nuestros datos. Esta, se enviará a través de correo masivo a alumnos matriculados y antiguos alumnos de cada facultad de la URV. Por este motivo, tenemos una muestra de 128 personas que no han realizado las prácticas externas por el momento, por lo que no son objeto de estudio en la presente investigación.

FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA:

Plataforma utilizada: Google Forms.

Número de preguntas: 31

Total de respuestas obtenidas: 229

Duración de la encuesta: 5 minutos.

Tiempo que ha estado disponible: 10 días.

Empleando los conocimientos adquiridos en la asignatura de investigación de mercados, la encuesta se ha apoyado en estas diferentes metodologías. El cuestionario se somete a diferentes etapas de elaboración.

En primer lugar, cabe determinar el tipo de cuestionario que se va a realizar. En este caso se trata de un cuestionario que se va a contestar vía online. Seguidamente, se ha planteado el contenido de cada una de las preguntas, ya que cada pregunta del cuestionario sirve para dar respuesta a la información que deseamos obtener. Una vez determinadas las preguntas, pasamos a reflexionar sobre su orden. En este caso el cuestionario cuenta con una presentación, y seguidamente se han añadido preguntas filtro. Este tipo de preguntas permiten seleccionar aquellos encuestados que forman parte del universo objeto de estudio.

En tercer lugar, se han añadido las preguntas generales, utilizando una metodología cuantitativa como es la escala de actitud no comparativa, concretamente la escala de Likert. Este tipo de pregunta va a permitir reflejar la actitud de los estudiantes frente a su IP. Se deberán de medir tanto enunciados desfavorables como enunciados favorables y el número de estos deberá de estar equilibrado, es decir, deberemos incluir la misma cantidad de respuestas favorables que desfavorables. Se lleva a cabo de esta

forma, para disminuir la probabilidad de situaciones de aquiescencia donde frente a un conjunto de preguntas, las personas se ponen de acuerdo o disienten. Para que esta herramienta permita obtener resultados óptimos debe de recoger los aspectos más importantes de la actitud. No debe de incorporar ambigüedades y tiene que ser suficiente sensible para discriminar la actitud investigada. Se han incluido diferentes tipos de escala de Likert, hay preguntas de acuerdo, de importancia y de satisfacción. Cada una de ellas, se emplea en función de los aspectos que conviene extraer.

Además de preguntas filtro y de escala de Likert, se han empleado preguntas dicotómicas. En este tipo de preguntas solamente se presentan dos alternativas mutuamente excluyentes. Son preguntas que tienen la libertad de respuesta cerrada ya que, solamente permiten contestar si/no o de acuerdo/en desacuerdo.

Cabe mencionar, que se ha realizado una pregunta demográfica sobre la edad de la persona encuestada. Se trata de una pregunta de clasificación, sobre datos personales que se ha incluido al final del cuestionario. Esto es debido a que, si se realiza al principio, la persona se siente presionada ya que, percibe una identificación, por eso siempre se debe de añadir al final. Y, por último, cuando los estudiantes finalizan la encuesta se muestra un mensaje dando las gracias por la colaboración en el estudio.

Una vez se han determinado las características del cuestionario y la redacción de cada pregunta, se ha hecho un pilotaje del cuestionario. Se ha realizado una prueba a cinco individuos del universo objeto del estudio de la investigación para testar el cuestionario. De esta forma, se permite que antes de poner en marcha el trabajo de campo se identifiquen las preguntas mal redactadas, contrastar la duración, eliminar preguntas o añadir.

Una vez realizado todo lo anterior, se pasó a difundir la encuesta definitiva y se esperaron 10 días para analizar los resultados.

6.2 Muestra objeto de estudio

Primeramente, se definió el universo representado tanto por los estudiantes matriculados actualmente en la asignatura de prácticas externas de la URV y aquellos que anteriormente ya la hubieran cursado.

Se pidió la colaboración de los estudiantes, mediante el correo electrónico de la universidad. La encuesta fue cumplimentada por un total de 228 estudiantes, de los cuales 67 forman parte de la Facultad de Economía y Empresa, 48 de la Facultad de Letras, 40 de la Facultad de Ciencias Jurídicas, 19 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, 19 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química, 10 de la Facultad de Enología, 7 de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, 6 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, 4 de la Facultad de Química, 3 de la Facultad de Turismo y Geografía, 1 de la Facultad de Arquitectura y finalmente 3 de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Otra caracterización de los estudiantes a destacar es la edad de cada uno de ellos. Al preguntar finalmente por: *¿cuál es tu edad actual?*, se dejó que los estudiantes indicaran la edad exacta hasta los cuarenta años. Una vez llegado este número, se añadió la posibilidad de marcar la opción de: *más de cuarenta*.

Concretamente se indicará el porcentaje de muestra que ha participado por cada rango de edad. El 33% de los encuestados tienen 22 años, seguidamente hay 19 estudiantes que tienen 23 años, el 8% tienen 24 años, el 6% tienen 25 años, el 6% tienen 31 años, el 5% tienen 28 años, el 5% tienen 30 años, el 4% tienen 34 años, el 2% tienen 26 años, el 2% tienen 27 años, el 2% tienen 29 años, el 2% tienen 35 años, el 2% tienen 37 años, el 2% tienen 38 años, el 1% tiene 33 años y finalmente con más de 40 años hay un 1%.

Las edades que predominan con un 51% conjuntamente, siendo más de la mitad de las personas encuestadas, son de 22 y 23 años. Por lo que son alumnos que tienen muy reciente la realización de las prácticas y eso da veracidad a la investigación.

No todas las respuestas obtenidas son representativas para el estudio. Tal y como se indicó, se realizaron preguntas filtro con el fin de que los estudiantes que no hayan realizado o estén cursando las prácticas externas de la carrera queden excluidos de la muestra. Por ello, se han descartado 128 estudiantes de los 228 que realizaron la encuesta, siendo 100 los estudiantes que forman parte del objeto del estudio.

7. RESULTADOS

Una vez llevada a cabo la encuesta y su difusión, se va a presentar el análisis de los datos tras la recogida de estos.

Con tal de poder responder a la pregunta realizada y a los objetivos marcados anteriormente, se ha llevado a cabo el análisis de la información recogida.

Valorando de forma general el cuestionario, el primer dato relevante es el tipo de prácticas externas que ha cursado el alumno. De los 100 estudiantes que pueden formar parte del estudio, el 75% de ellos ha cursado prácticas curriculares y el 25% restante prácticas extracurriculares.

Seguidamente, cabe indicar que el 8% de los alumnos no se sienten orgullosos de estar realizando o haber realizado la carrera. Este porcentaje, es un total de ocho alumnos: 2 del Grado de Biotecnología, 1 del Grado de ADE, 1 del Doble Grado de ADE y Finanzas y Contabilidad, 2 del Grado en Filología Hispánica, 1 del Grado en Periodismo y por último 1 en Filología Catalana. Estos datos, se tendrán en cuenta en las preguntas sobre IP, para intentar identificar por qué motivos no se sienten satisfechos con su elección.

7.1 Relación de las prácticas externas con el grado universitario

Una pregunta realizada en la encuesta para poder detectar el grado de satisfacción de las prácticas externas en la IP es: *“¿Consideras que las prácticas que has/estás realizado/realizando están directamente relacionadas con tu grado?”*.

Con esta pregunta, extraemos que el 86% de los alumnos consideran que sus prácticas externas están relacionadas con su grado. El resto de los estudiantes, 14 concretamente, consideran que no desarrollan unas prácticas acordes con su carrera universitaria. Estos alumnos son de los grados siguientes: 2 del Doble Grado de ADE y Derecho, 1 del Grado de Economía, 5 del Grado en ADE, 1 del Grado de Trabajo Social, 1 del Doble grado de ADE y Finanzas y Contabilidad, 1 del Grado de Antropología y Evolución Humana, 1 Grado en Filología Hispánica y finalmente 2 del Grado de Ingeniería Química.

Analizando en concreto los encuestados que no consideran que las prácticas que han realizado estén relacionadas con su grado se observa que, en la Facultad de Economía y Empresa, se producen más casos en comparación con el resto de las facultades. Por ello, se han escogido algunos de estos estudiantes para analizar este caso en concreto.

Uno de los alumnos del Grado de Economía tiene 28 años y sí que se siente orgulloso de haber realizado su carrera. No obstante, considera que no pertenece al grupo profesional que se relaciona con ella, pero sí que lo considera importante. No se ha podido detectar si tiene alguna otra carrera o profesión previa con la que, sí se identifica, ya que en la respuesta abierta no ha indicado nada al respecto. No obstante, afirma que las prácticas curriculares que cursó, no le han ayudado a identificarse como profesional.

Del grado de ADE, hay otro alumno de 22 años que coincide con el anterior comentado en que las prácticas que ha realizado no están relacionadas con su grado, además de considerar que es un mero trámite para poder terminarlo. Sin embargo, sí que siente que pertenece al grupo profesional que está ligado con su carrera. Finalmente, coincide con el anterior alumno en que las prácticas externas (en su caso, las curriculares) no le han ayudado a desarrollar su IP.

El tercero de los alumnos, también alumno de ADE, realizó prácticas curriculares. Además de no considerar que las mismas estén relacionadas con su grado, no se siente orgulloso de la carrera que ha escogido.

Seguidamente, analizamos algunos casos particulares de alumnos correspondientes a distintas facultades y grados, que nos han parecido interesantes.

El alumno del Grado de Antropología y Evolución Humana sí que se siente orgulloso de haber realizado este grado y siente que pertenece al grupo profesional ligado, pero considera que las prácticas que ha realizado no están directamente relacionadas con su grado. Lo que le ha ayudado más a identificarse como profesional son los conocimientos que ha adquirido leyendo por su cuenta temas que le interesan y su motivación. Por lo que resulta deducir que solamente ha sido gracias a elementos de su propia persona y no por factores externos, los que le han permitido desarrollar su IP.

Finalmente, otro alumno objeto de comentario, es el que cursa el Grado de Ingeniería Química. Tiene 24 años y ha cursado prácticas extracurriculares. Considera que estas no tienen relación con su grado, pero por el contrario marca las prácticas externas como

la opción que más le ha ayudado a identificarse como profesional. A pesar de no considerar que tienen relación alguna, indica que las prácticas sí que le han ayudado a desarrollar su IP. Comenta lo siguiente: *“He visto la aplicación de la ingeniería en la industria, y a pesar de no ser industria química, puedo ver que el ingeniero, independientemente de la especificación tiene la capacidad de aportar su conocimiento al desarrollo del producto”*.

7.3 Preguntas que ofrecían como respuesta opciones en escala de Likert

Para comentar las preguntas con escala de Likert, se ha elaborado la siguiente tabla, para poder comparar y visualizar mejor los resultados.

	Completamente de acuerdo/satisfecho	De acuerdo/Satisfecho	Ni de acuerdo/satisfecho, ni en desacuerdo/insatisfecho	Algo en desacuerdo/insatisfecho	Totalmente en desacuerdo/insatisfecho
Consideras la mayor parte de tu trabajo o prácticas una experiencia apasionante	24%	39%	21%	12%	4%
Empleas tiempo y recursos para planear y ejecutar bien tu trabajo o prácticas.	41%	47%	7%	5%	0%
Sientes que cumples de forma satisfactoria tu trabajo o prácticas.	45%	42%	7%	4%	2%
Tu tutor de las prácticas o profesionales cercanos durante estas, ¿te han servido de modelo?	33%	35%	15%	5%	
Soy una persona que considera que mi grupo profesional es importante.	67%	25%	7%	0%	1%
Soy una persona que le molesta decir que soy miembro de un grupo profesional.	4%	5%	9%	9%	73%

Tabla 1: Resultados de las preguntas con respuesta de escala de Likert

	No es importante	Poco importante	Importante	Muy importante
Tu trabajo o prácticas exige prepararte constantemente para mejorar como profesional.	6%	15%	42%	37%

Tabla 2: Resultados de las preguntas con respuestas de la escala de Likert

Tal y como se puede observar de forma general, las respuestas con carácter positivo son las que predominan en todas las preguntas. En las tres primeras filas, aparecen preguntas relacionadas con la actitud y la motivación de las personas en relación con las practicas externas. Cabe destacar, que el 67% de estudiantes considera que su grupo profesional es importante, por lo que es un dato clave para la investigación, a esta afirmación le apoya el porcentaje del 73% de estudiantes que consideran que no les molesta decir que pertenecen a un grupo profesional.

Seguidamente en la Tabla 3 se expone la pregunta de Likert de importancia. La información que se puede extraer es que más de la mitad de los estudiantes

consideran de forma afirmativa, siendo importante o muy importante, el hecho de prepararse constantemente en las prácticas con tal de poder mejorar como profesional. Esta pregunta, indirectamente muestra que los estudiantes realmente están motivados en la realización de las prácticas e intentan hacer lo posible con tal de mejorar y aprender.

Una vez realizado este análisis general, se va a realizar un análisis de comparación entre grados. Analizando las respuestas en profundidad, se hizo una búsqueda para saber a qué grado pertenecía cada encuestado/a que estaba respondiendo de forma positiva a las preguntas, y así poder comparar entre ellos. Se distinguieron varios grados en los que siempre se repetían las mismas respuestas. El Doble Grado de ADE y Derecho, Grado de ADE, Grado de Pedagogía, Grado de Educación Primaria y Grado de Ingeniería Química, son los más notables en respuestas positivas. Es decir, en estos grados es más probable que consideren sus prácticas externas una experiencia apasionante, que empleen tiempo y recurso para realizarlas y que cumplan de forma satisfactoria con ellas. Además de considerar importante a su grupo profesional.

Es evidente que existe similitud entre el Doble Grado de ADE y Derecho y el Grado de ADE, y podría valorarse la relación entre el Grado de Pedagogía y de Educación Primaria.

Es cierto que, observando todas las respuestas de forma individual, se han recontado respuestas positivas, en menor cantidad, de grados como: Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Matemática y Física, y Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. En este caso no se han contabilizado junto con el Grado de Ingeniería Química, ya que estos últimos han sido porcentajes menores y además no pertenecen a la misma Escuela Superior.

Una vez valorados los grados que se han nombrado y vistas las normativas de prácticas externas de cada facultad, se sacarían las siguientes deducciones.

En la Facultad de Economía y Empresa existe un amplio abanico de opciones respecto a las prácticas externas y a la convalidación de estas. Por ello, puede ser más probable que en los grados de la misma facultad exista mayor satisfacción respecto a las prácticas externas realizadas.

Por otro lado, en cuanto a los Grados de Pedagogía y Educación Primaria, se observa que quizá estos podrían considerarse grados más vocacionales, por lo que las prácticas podrían ser una experiencia que se expresara con mayor facilidad y entusiasmo.

En cuanto al Grado de Ingeniería Química, para dar respuesta a la satisfacción mostrada por los estudiantes en estas preguntas, se parte de la base de la última pregunta abierta de nuestra encuesta, en la que se realiza la pregunta: *¿Cómo crees que las prácticas te han ayudado a sentirte más identificado con tu grupo profesional?*. Gracias a ella, se pudo observar cómo los alumnos de este grado se sienten muy satisfechos de las prácticas que han realizado, por “haber visto la aplicación de la ingeniería en la industria”, “aportar su conocimiento al desarrollo del producto” o “aplicar los conocimientos adquiridos durante el grado”.

En relación con las primeras tres filas de preguntas de la tabla, hay que destacar que también se han contemplado respuestas positivas por parte de muchos otros grados que han provocado ese gran porcentaje entre la primera y la segunda respuesta (completamente de acuerdo/satisfecho y de acuerdo/satisfecho). Por ejemplo, otros grados que también han sido notables en las respuestas positivas han sido el Grado de Arquitectura, Grado de Trabajo Social, Grado de Medicina y Grado de Derecho.

Siguiendo con las mismas preguntas, también cabe mencionar los grados que han respondido negativamente. En todas las preguntas se observan respuestas negativas por parte de alumnos de distintos grados, pero siempre se repite el patrón de los siguientes: Grado de Antropología, Grado de Filología Hispánica y el Grado de Biotecnología. Estos grados son de distintas facultades, por lo que cada uno tiene aparejada una normativa diferente. Revisando la pregunta abierta del final de la encuesta, de la que se ha hablado anteriormente, ninguno de los encuestados en este caso la ha respondido. Por lo que, aparentemente, serían alumnos que no se han sentido satisfechos ni motivados con sus prácticas externas.

Otra pregunta susceptible de análisis fue *“Soy una persona que le molesta decir que soy miembro de un grupo profesional”*. Las respuestas en positivo en este caso fueron muy pocas y al analizarlas se observó que eran alumnos que realmente al final de la encuesta respondieron que sí habían desarrollado su IP. Por lo que, al ser un porcentaje tan bajo y teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se consideran estas respuestas

una simple excepción, ya que “molestar” es una palabra más agresiva en comparación con lo que puede significar identificarse o no con un grupo profesional.

7.4 Sentimiento de pertenencia al grupo profesional ligado a la carrera

A continuación, se comentará la pregunta dicotómica siguiente “¿Consideras que perteneces al grupo profesional ligado a tu carrera?”. Inicialmente, cabe destacar que una gran parte de las respuestas, en concreto el 73%, ha respondido afirmativamente. Por lo que se entiende que la gran mayoría de los alumnos al terminar su grado se sienten identificados profesionalmente. Lo que no se puede afirmar, es que todo este porcentaje sean encuestados que hayan desarrollado su IP mediante la realización de prácticas externas. En este caso, solo han sido 42 alumnos los que han admitido haberse identificado como profesional gracias a la realización de las prácticas externas. Se percibe desde un inicio que generalmente las prácticas externas no son el aspecto mayoritario para desarrollar la IP en comparación con otros motivos, como podría ser el grado o la motivación individual por llegar a ser parte de un colectivo profesional. En realidad, este último aspecto, es el que destaca con un 45,5 % por ser el más escogido por los encuestados. Solamente diferenciándose del motivo de las prácticas externas, por 3 alumnos.

Esta afirmación anterior, está basada en las respuestas de todos los alumnos de cualquier grado de la URV. Por lo que puede suceder, que, aunque no sea el motivo mayoritario en general para desarrollar su IP, las prácticas externas sí sean el punto más relevante para ello en algunos grados en concreto. Por esto, se analizan todas las encuestas que pusieron como opción de ayuda al desarrollo de la IP “las prácticas externas”, para observar a qué grado pertenece cada alumno y dar respuesta a ello.

7.5 Posibles causas del desarrollo de la IP

El gráfico plasmado a continuación, elaborado a partir de los datos de los encuestados, muestra el grado y la cantidad de alumnos pertenecientes a cada uno de ellos que han afirmado que las prácticas externas son uno de los factores que más ayudan a identificarse como profesionales.

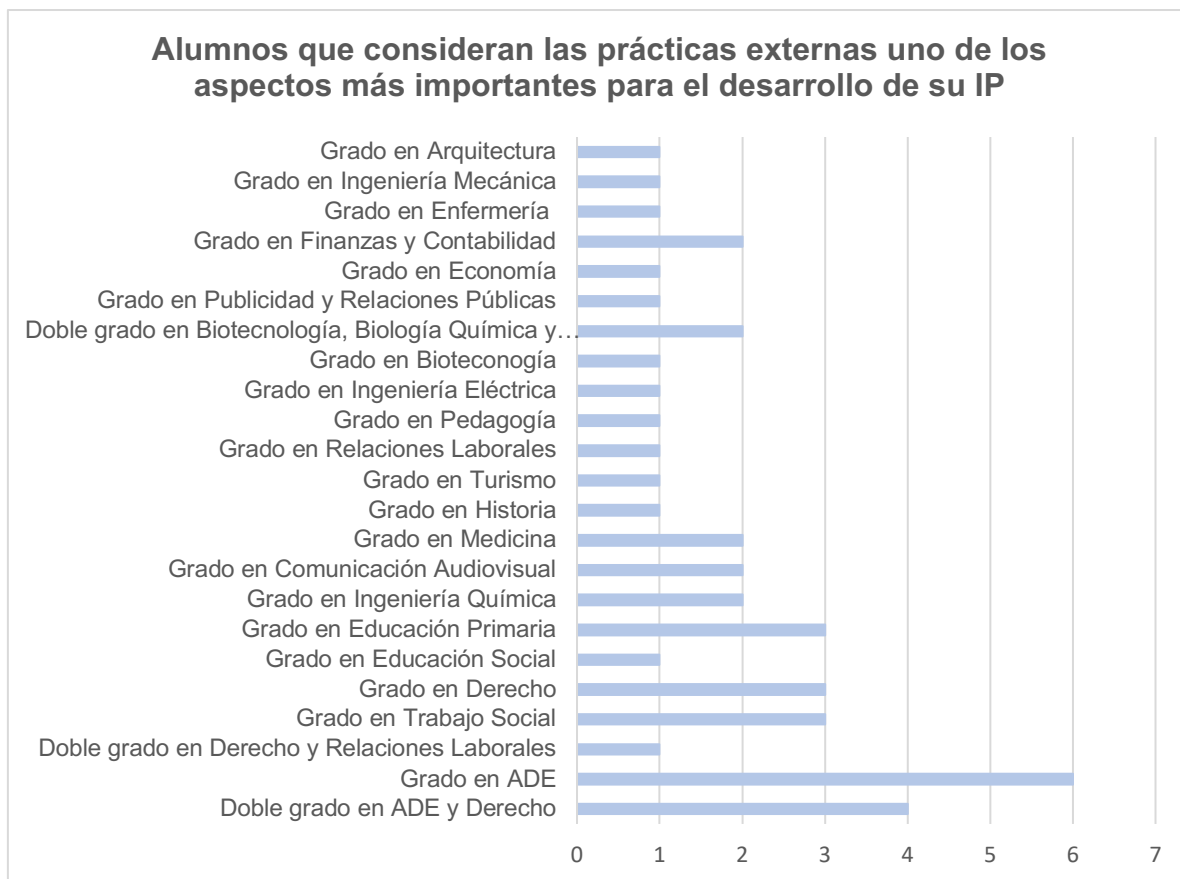


Gráfico 2: Alumnos que consideran las prácticas externas uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de su IP. Fuente: elaboración propia.

Se observa claramente, que los grados que destacan por su mayor nombre de respuestas son el Grado de ADE que cuenta con 6 respuestas y el Doble Grado de ADE y Derecho con 4.

Otro punto relevante de las respuestas mencionadas anteriormente es la distinción entre la tipología de prácticas externas, curriculares y extracurriculares. De las 40 personas que reconocen haber desarrollado su IP gracias a las prácticas externas, 29 han realizado prácticas curriculares y los 11 restantes, extracurriculares.

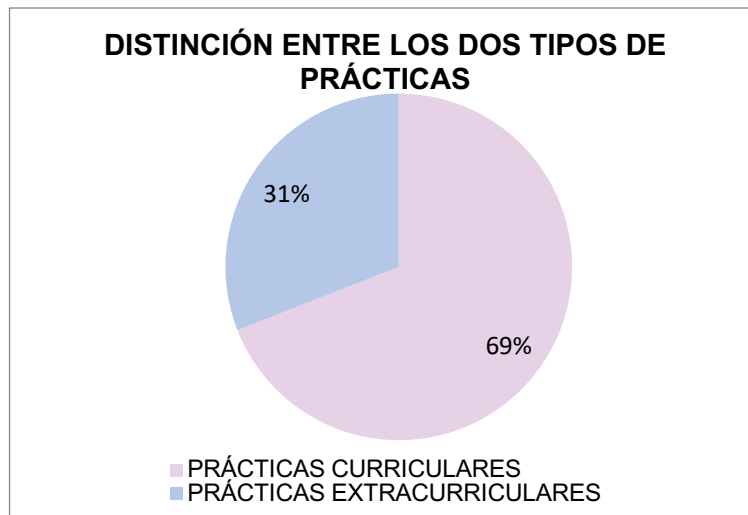


Gráfico 3: Distinción entre los dos tipos de prácticas. Fuente: elaboración propia.

Por todo lo mencionado anteriormente, se concluye en base a los resultados de la encuesta, que las prácticas externas, mayoritariamente curriculares, son recibidas por los estudiantes como relevantes para el desarrollo de la IP en comparación con otros aspectos.

7.6 Actitud del estudiante en prácticas

Además, cabe tener en consideración la pregunta de: “¿Qué actitud tienes en tu trabajo o prácticas?”. Esta pregunta podía tener tres respuestas, pero una de ellas no ha sido marcada por ninguno de los estudiantes. La primera de las respuestas afirma lo siguiente: mantengo una actitud positiva y productiva. Otra opción es: ni soy positivo/a ni negativo/a, simplemente hago mi función. Y la última: mantengo una actitud negativa porque no estoy motivado/a. A pesar de que el 14% de los estudiantes considerara que las prácticas no están ligadas a su carrera profesional, ninguno de ellos ha manifestado tener una actitud negativa durante el desempeño de estas prácticas. El 95% de ellos considera que mantiene una actitud positiva, además de productiva. El 5% restante considera que simplemente se dedica a realizar su función, pero no se siente ni negativo ni positivo más bien tiene una actitud neutral. Sorprendentemente, ninguno de los estudiantes que indicó que no se sentían orgullosos de su carrera, forma parte de este 5%. Por lo que, a pesar de ello, han mantenido una actitud positiva y se han sentido motivados.

7.7 Posibles referentes en las prácticas externas

Con el fin de ir más al detalle de la cuestión, y que no se escape información de interés, se verá si aquellos estudiantes que en su pregunta abierta no han mencionado nada del entorno, lo expresan en otras preguntas. Se ha detectado de forma indirecta, a través de la pregunta: *“Tu tutor de las prácticas o profesionales cercanos durante estas ¿Te ha servido de modelo?”*, el aspecto del entorno. La mayoría de los estudiantes que no han mencionado el entorno en su respuesta abierta, contestan positivamente. Un 35% de los estudiantes está completamente de acuerdo en que en las prácticas ha tenido a un referente que le ha servido para identificarse y el 33% están de acuerdo. Estas dos respuestas positivas frente a esta pregunta constatan que el entorno profesional en el que se encuentra el estudiante en prácticas afecta al desarrollo de su IP. Además, diversos alumnos, marcan la opción de “por la experiencia en equipo” como elemento que les ha ayudado. Se considera que el equipo de trabajo forma parte del contexto de la empresa, por lo que forma parte del entorno.

7.8 Motivación en la realización de las prácticas

A partir de los datos extraídos de la encuesta, se ha elaborado este gráfico en el que se muestran motivos por los que los estudiantes realizan las prácticas externas. La mayoría de los estudiantes ha indicado que la oportunidad para formarse como profesionales es el motivo de realización de las prácticas. Otra forma de desarrollarse como profesional es a raíz del gusto por aprender, es la siguiente de las opciones con más porcentaje de alumnos. Finalmente, la tercera más escogida es la idea de que las prácticas suponen un lugar para poder demostrar sus aptitudes personales y profesionales.

La respuesta más notable, con un 78% de resultado, ha sido la opción *“Es una oportunidad para formarme como el profesional que quiero ser”*. Con esta respuesta, los estudiantes están demostrando que el sentirse identificado como profesional es uno de los aspectos que motiva a la hora de realizar las prácticas y por tanto, el desarrollo de la IP se ve facilitado con ello.

¿Qué es lo que te motiva/ o te motivó en la realización de las prácticas? (Respuesta de múltiples opciones)
100 respuestas

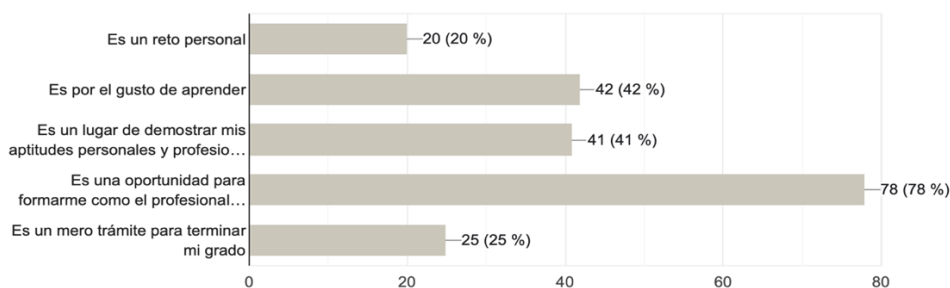


Gráfico 4: ¿Qué es lo que te motiva/ o te motivó en la realización de las prácticas?. Fuente: elaboración propia.

Además de este resultado, se va a incidir en el motivo más escogido por los estudiantes y se va a determinar qué grados optan por esta elección.

Como se puede observar, el grado predominante es el de ADE. A pesar de que se trata de un grado que tiene la oportunidad de convalidar la asignatura de prácticas externas, los estudiantes optan por realizarlas. Después del grado de ADE, se encuentra el grado de Educación Primaria y el Doble Grado de ADE y Derecho. El doble grado, se rige por la misma casuística que el Grado de ADE.

Respecto a los alumnos del Grado de Educación Primaria, estos cursan una carrera en la que el trabajo del día a día con los alumnos es lo que va a hacer acabar de consolidar todos los conocimientos adquiridos. Uno de los alumnos en la pregunta abierta lo describe: *“Vivir el día a día como lo ha hecho un maestro de primaria me ha ayudado mucho a ver cómo es y de que se trata”*.

Seguidamente, se encuentra el Grado de Derecho, el de Trabajo Social y el de Ingeniería Química. En el Grado de Derecho, muchas asignaturas cuentan con una parte práctica. Es cierto, que no se trata de una práctica con clientes reales como lo serían las prácticas externas, pero sí que se exponen casos reales con tal de que los alumnos sepan en un futuro afrontarse a ellos. Aun así, los alumnos de este grado consideran que es con las prácticas externas cuando se aprende realmente la labor como jurista. Así lo indican algunos de los estudiantes en la encuesta:

- *“Hasta que no he formado parte del despacho en el que actualmente estoy desempeñando las funciones de jurista, no me he sentido como tal”*.

- *“Quería dedicarme a la defensa jurídica del medioambiente, pero hasta que no realicé mis prácticas extracurriculares no había tenido apenas ninguna formación sobre ese tema ni tampoco conocía a nadie que pudiera ser un referente para mí en ese campo”*
- *“Me siento con más conocimientos en derecho que lo que he aprendido en la carrera”.*
- *“Son fundamentales para entender lo que significa ser jurista, y fundamentales para hacerte una idea real de lo que va a significar dedicarte a ello”.*

Para los estudiantes de derecho las prácticas son una oportunidad para desarrollarse como profesionales, y es una de las carreras más destacables en el gráfico ya que parte de una cierta vocación al iniciar el grado. El hecho de que la Facultad de Ciencias Jurídicas no deje convalidar la asignatura de prácticas externas con cualquier trabajo realizado durante un año a jornada completa, da la oportunidad de que los alumnos puedan desarrollar su IP en la realización de estas. Si no fuera así, acabarían la carrera sin saber aplicar realmente todos los conocimientos adquiridos durante el grado.

El Grado de Trabajo Social, pertenece a la misma facultad que el de derecho, por lo que tienen la misma oportunidad de convalidar las prácticas. Esta normativa de la facultad hace que los alumnos de una manera u otra, tengan un contacto en su ámbito profesional antes de finalizar el grado.

Respecto al Grado de Ingeniería Química, cabe comentar que es un grado en el que en el cuarto curso se pueden realizar las prácticas externas durante todo el año, en el primer cuatrimestre como obligatorias y en el segundo como materia optativa. Esta opción da la oportunidad a los alumnos de estar durante un año en un entorno profesional, ganando experiencia y desarrollando conocimientos adquiridos durante el grado. Por ello, estos alumnos consideran que gracias a la realización de las prácticas externas se han podido desarrollar dentro del grupo profesional al que pertenecen.

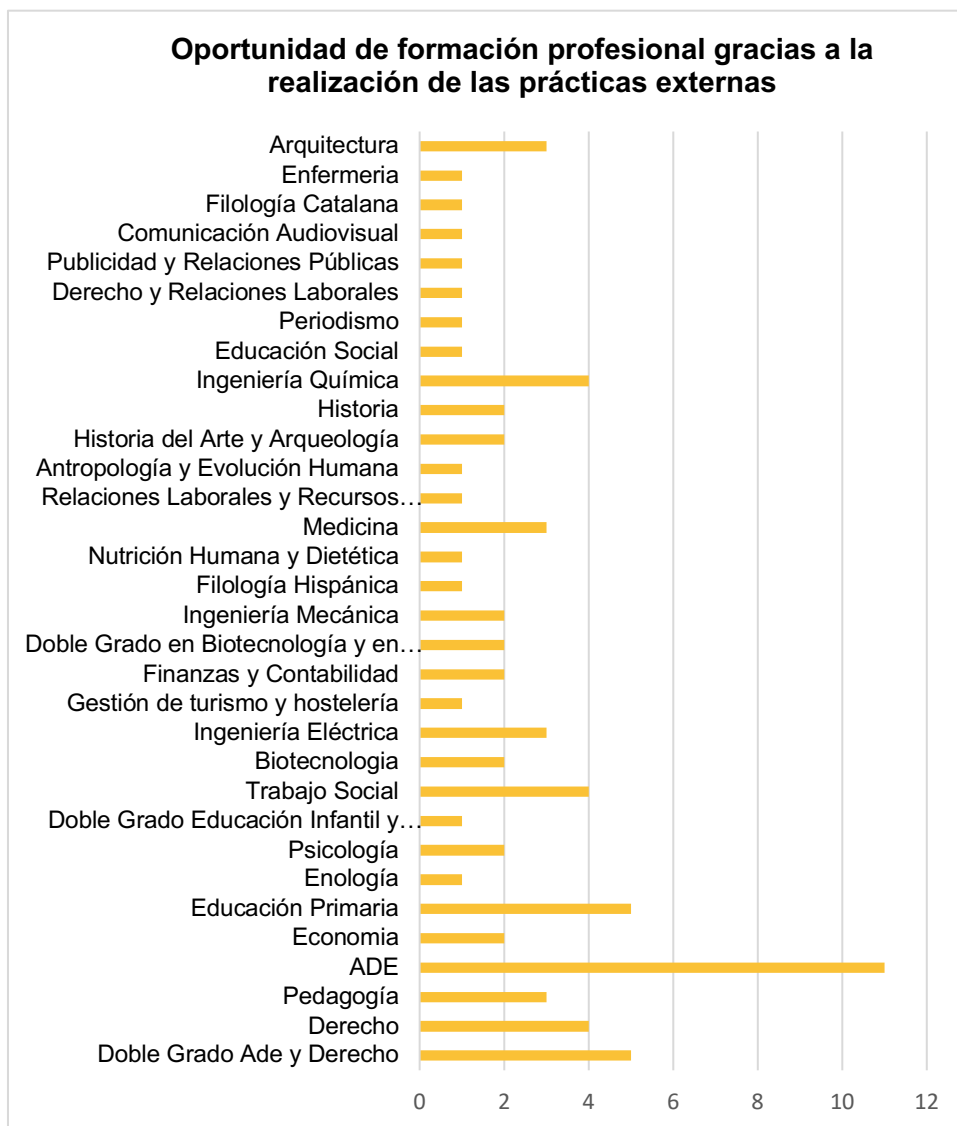


Gráfico 5: Oportunidad de formación profesional gracias a la realización de las prácticas externas.

7.9 Las prácticas externas como ayuda al desarrollo de la IP

Finalmente, cabe analizar el número de alumnos que consideran que las prácticas externas ayudan al desarrollo de la IP y que tipo de prácticas han realizado concretamente. Además, del número de alumnos y del tipo de prácticas, es importante tener en cuenta qué grado universitario cursa cada uno de ellos. Para tener una visión más clara y concisa, se han elaborado dos gráficos. Estos se han realizado extrayendo la información que ha proporcionado la pregunta de: *“Una vez respondidas las preguntas anteriores ¿crees que las prácticas te han ayudado a desarrollar tu IP?”*.

De cada uno de los 76 alumnos que han respondido afirmativamente, se ha extraído el grado que cursan y el tipo de prácticas. Se ha elaborado un recuento en el que las

prácticas curriculares suponen 54 alumnos y de las extracurriculares 22. Por lo que las prácticas curriculares, en comparación con las extracurriculares, son las que más han desarrollado la IP de estos 76 alumnos objeto de estudio.

El gráfico que se muestra a continuación, indica los grados en los que los alumnos desarrollan su IP gracias a las prácticas externas. De la muestra de estudiantes de la URV, el grado que más ha desarrollado la IP gracias a estas es el de ADE que pertenece a la Facultad de Economía y Empresa. Seguidamente en la misma posición se encuentra el Grado de Educación Primaria, el de Derecho y el del Doble Grado de ADE y Derecho. En tercer lugar, se encuentra el grado de Medicina, Ingeniería Química y Arquitectura. Seguidamente está el grado de Pedagogía, el de Biotecnología, el de Trabajo Social e Ingeniería Eléctrica.

En quinto lugar, el grado de Comunicación Audiovisual, el de Psicología, el de Ingeniería Mecánica, el de Historia del Arte y Arqueología y el Doble Grado de Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular. En última posición se encuentran los grados de Química, Enología, Doble Grado de Educación Infantil y Primaria con mención en inglés, Educación Social, Gestión de turismo y hostelería, Finanzas y Contabilidad, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Filología Hispánica, Nutrición Humana y Dietética, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Historia, Geografía, Doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales, Publicidad y Relaciones Públicas, Filología Catalana, Enfermería y Economía.

Una vez realizado el recuento anterior, cabe comentar que el Doble Grado de ADE y Derecho cuenta con una asignatura de prácticas que se compone de 24 créditos. Por lo tanto, estos alumnos deberán realizar un mayor número de horas en prácticas. Este factor puede influir, ya que el tiempo destinado es mayor que en la mayoría de los demás grados. Puede ser que gracias a esto, los estudiantes tengan la oportunidad de poder desarrollar la IP durante la estada en la empresa de prácticas.

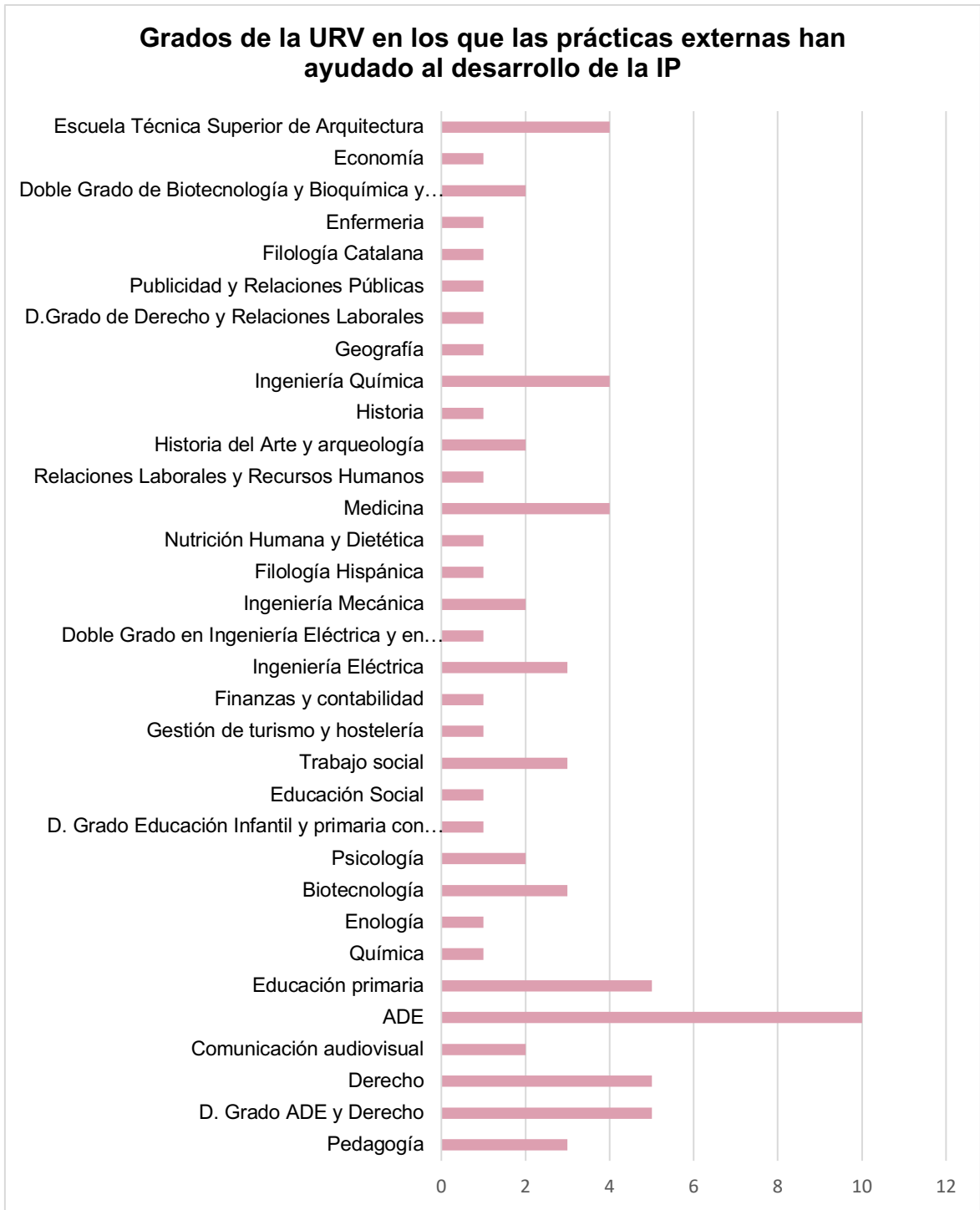


Gráfico 6: Grados de la URV en los que los alumnos desarrollan su IP gracias a las prácticas externas.

8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

8.1 Objetivos específicos

Empezando por uno de los objetivos específicos, es el de *“Analizar como las prácticas extracurriculares y curriculares favorecen más o menos en el desarrollo de la IP según los diferentes grados.”*

No se puede evaluar si se ha logrado satisfacer o no dicho objetivo con total seguridad, pero sí que, en los resultados comentados, se confirma que son las prácticas curriculares las más relacionadas con el desarrollo de la IP. Hablando en datos numéricos, de los 76 alumnos que consideran que las prácticas externas han ayudado a desarrollar su IP, 54 de ellos han realizado prácticas curriculares. El resto de los alumnos, que son 22 las prácticas que han realizado son las extracurriculares.

El grado que más ha desarrollado su IP mediante las prácticas externas ha sido el de ADE. Esto puede ser debido a que es una carrera con un gran abanico de ámbitos en los que poder realizar estas prácticas.

Partiendo de esta base, se analizan los datos recogidos en la encuesta, concretamente en una pregunta abierta realizada al final de esta. Solamente tienen la posibilidad de contestar a esta pregunta aquellos alumnos que creen que las prácticas externas les han ayudado a desarrollar su IP. Para ello, se elabora una tabla en la que se muestra el trozo de frase de la pregunta abierta, donde el alumno corrobora que las prácticas externas han ayudado a desarrollar su IP. Se podrá ver a qué grado corresponde cada una de las afirmaciones mostradas. No se van a mostrar las 76 respuestas abiertas, sino que se han seleccionado las que, de forma más explícita, corroboran que las prácticas externas han sido uno de los motivos por los que hoy en día se sienten más identificados con su grupo profesional y la forma en la que ha sido posible.

FRAGMENTO DE PREGUNTA ABIERTA	GRADO DEL ALUMNO
"Tuve dos referentes profesionales durante mis prácticas curriculares, hecho que me ayudó a identificar aquellos elementos que eran comunes en cualquier profesional experimentadx".	Grado en Trabajo Social

<p>“Son fundamentales para entender lo que significa ser jurista, y fundamentales para hacerte una idea real de lo que va a significar dedicarte a ello. En mi caso fueron determinantes, porque en la carrera únicamente te dan conocimientos teóricos”.</p> <p>“Hasta que no he formado parte del despacho en el que actualmente estoy desempeñando las funciones de jurista, no me he sentido como tal”.</p>	<p>Grado en Derecho</p>
<p>“Durante mis prácticas estuve en contacto con doctorandos apasionados que me transmitieron su espíritu investigador y motivación Durante mis prácticas entendí el gran potencial de mi grupo profesional, y su importancia en el desarrollo tecnológico, social y económico de una nación”.</p>	<p>Grado en Ingeniería Eléctrica</p>
<p>“Te permiten aplicar parte de los conocimientos adquiridos en una situación de desempeño profesional y ambiente de trabajo relacionado con tu grupo profesional”</p>	<p>Grado en Ingeniería Biomédica</p>
<p>“Porque he podido relacionarme con personas que comparten uno de mis grados y considero que me han aportado muchos valores”</p>	<p>Doble grado de Ade y Derecho</p>
<p>“Siento que todo aquel lugar donde te puedan enseñar aspectos relacionas con aquel profesional al que quieres aspirar es enriquecedor”</p>	<p>Grado en Pedagogía</p>
<p>“Sintiéndome dentro de un entorno profesional y no de estudiante puramente.”</p>	<p>Grado en Biotecnología</p>

<p>“Em sento més filològa perquè durant les pràctiques a l'estiu vaig fer recerca i documentació sobre folklore a dursnt la Postguerra a Reus”.</p>	<p>Grado en Filología Catalana</p>
<p>“la experiencia del funcionamiento de una empresa privada y la modalidad de trabajo entre diferentes departamentos me ha ayudado a desarrollarme profesionalmente y a identificarme con mi profesion (economista) que seré en un futuro al terminar la carrera”.</p>	<p>Grado en Economía</p>
<p>“Porque tu puedes “imaginarte” un trabajo, pero al realizar las prácticas te das cuenta realmente de en qué consiste el trabajo y de si eres bueno en ello o no y si disfrutas haciéndolo o si no y a mi me han servido porque me he dado cuenta de que se me da bien mi trabajo y estoy a gusto haciéndolo.” “A nivel profesional me ha servido para saber hacía dónde enfocar mi futuro”.</p>	<p>Doble Grado de Ade y Derecho</p>
<p>“Es un primer acercamiento al sector profesional al que te quieres dedicar y me parece esencial para empezar a sentirse parte del mismo”</p>	<p>Grado en Comunicación Audiovisual</p>
<p>“Todas las prácticas que he realizado en los últimos 2-3 años definitivamente han jugado un papel fundamental en mi búsqueda personal por saber si pertenezco al grupo profesional al que aspiro”</p>	<p>Grado en Historia del Arte y Arqueología</p>
<p>“Hasta que no he realizado las prácticas, no me he sentido identificada con mi grupo profesional. Ha sido el punto clave para ello”.</p>	<p>Grado en Trabajo Social</p>

Tabla 3: Recopilatorio de comentarios de alumnos en la pregunta abierta. Fuente: elaboración propia.

Las diferencias entre grados pueden venir dadas por diversos motivos. Cabe comentar como primero de los motivos, que no han contestado el mismo número de alumnos de cada grado, por lo que ese factor puede influenciar el resultado.

Dejando de lado este motivo, para los alumnos del Grado de ADE las prácticas han sido fundamentales para el desarrollo de su IP. Esta carrera, tal y como se ha comentado antes, tiene un gran abanico de posibilidades de puestos de trabajo. Uno de los estudiantes de este grado en su pregunta abierta, afirma que la forma en que las prácticas le han ayudado a sentirse más identificado con su grupo es: "*Gracias al hecho de poder hacer distintas tareas en las practicas. Tareas relacionadas en todo el ámbito de mi carrera*". El mismo motivo se daría para el Doble Grado de ADE y Derecho, que ha sido uno los grados en segunda posición, ya que realizan las prácticas en el ámbito empresarial y no en el jurídico. Los alumnos del Grado de Educación Primaria también destacan por ser un grado que considera que las prácticas han sido importantes en el desarrollo de su IP. Tal y como se indicó en el apartado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, una característica del Grado de Educación Primaria es que los alumnos, tienen la oportunidad de cursar las prácticas en tercero y en cuarto de carrera. Esta asignatura, que supone una doble oportunidad de acercarse al ámbito laboral, hace que los alumnos tengan en diferentes momentos de su trayectoria formativa contacto con su profesión.

Siguiendo con el segundo objetivo específico, este trata de determinar la motivación de los estudiantes universitarios durante las prácticas externas.

Para determinar si este objetivo se ha satisfecho o no con la investigación, la pregunta de la encuesta que ha sido analizada es la siguiente: "*¿Qué es lo que te motiva/ o te motivó en la realización de las prácticas?*". El motivo común más escogido entre los estudiantes es la oportunidad para poderse formarse como profesionales, que guarda una estrecha relación con el poder incorporarse al mercado laboral. La inserción laboral de los graduados universitarios es un tema muy polémico a nivel social¹. Además, la "Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari 2(AQU, 2011) ha realizado un estudio

¹ El instituto Nacional de Estadística realizó una encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios en 2019 con tal de obtener información sobre el acceso al mercado de trabajo. Este estudio afirma que el 97,9% de los estudiantes universitarios del curso 2013-2014 ha tenido algún trabajo al finalizar los estudios. (Instituto Nacional de Estadística, 2019).

que indica que el proceso de inserción laboral se facilita con la realización de las prácticas externas².

8.2 Objetivo general

Dejando atrás los objetivos específicos, cabe centrarse en el objetivo general. Este planteaba conocer si las prácticas favorecen al desarrollo de la IP y de qué forma.

El 76% de los alumnos consideran que las prácticas les han ayudado a identificar su IP. Se analizará, qué han contestado estos 76 alumnos para poder detectar la forma en la que han incidido las prácticas externas.

Analizando cada una de las 76 respuestas, se hace uso de la pregunta: *¿Qué es lo que te ha ayudado más, a identificarte como profesional?*, para corroborar que estas 76 personas hayan marcado como opción “las prácticas externas” en esta pregunta en la que se podían marcar diversas opciones. Se han detectado 4 casos en los que, no han escogido las prácticas externas como opción, sin embargo, en la pregunta final de la encuesta, sí que han afirmado que las prácticas externas les han ayudado a desarrollar su IP. No obstante, cada uno de los 72 encuestados restantes, han mantenido una relación coherente entre estas dos preguntas.

Se van a indicar las formas de desarrollarse como profesional en números generales, pero se pueden dar muchos casos de permutas de elección, es decir, de distintas combinaciones³. De estos 72 encuestados, 66 optan por afirmar que las prácticas externas han supuesto una oportunidad para formarse como el profesional que quieren ser. Aparte, 38 consideran que aparte de los conocimientos teóricos impartidos en la universidad, las prácticas suponen otra forma de aprender. Finalmente, 36 han seleccionado que las prácticas son un lugar para demostrar sus aptitudes tanto personales como profesionales.

Se puede afirmar que generalmente la realización de las prácticas influye en el desarrollo de la IP y, por lo tanto, los estudiantes sienten que pertenecen a un grupo profesional en la mayoría de los casos. Cabe concluir este objetivo general, con que las prácticas externas, favorecen al desarrollo de la IP siendo una oportunidad de los

² La AQU es un organismo que depende de la Generalitat de Catalunya. Este organismo ha realizado un estudio en el que afirma que el 10,54% de los estudiantes universitarios consiguen su primer trabajo gracias a la realización de las prácticas externas.

³ Datos extraídos mediante la elaboración de un Excel.

estudiantes para formarse como profesionales que quieren llegar a ser. Además, es un lugar donde demostrar sus aptitudes personales y profesionales, ofreciéndoles mediante estas tener el gusto de seguir aprendiendo.

Finalmente, se satisface el objetivo general del presente trabajo por todo lo justificado anteriormente.

8.3 Pregunta formulada

Una vez corroborados los objetivos específicos y el objetivo general, cabe tener en cuenta si se ha contestado a la pregunta planteada para el trabajo de investigación.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto y justificado anteriormente, tanto en el análisis de los resultados como en los objetivos, se puede llegar a contestar la pregunta de forma afirmativa.

- ¿Ayudan las prácticas externas al desarrollo de la IP de los estudiantes?

Desde la perspectiva de los estudiantes, las prácticas externas sí que ayudan al desarrollo de la IP.

9. EXPERIENCIA PERSONAL

Basándonos en nuestra experiencia personal, y teniendo en cuenta que hemos realizado este trabajo simultáneamente con la realización de nuestras prácticas externas, podemos ser partícipes en esta investigación y aportar nuestra opinión y nuestras sensaciones.

Una de nosotras, tampoco ha encontrado su IP, ni a lo largo del doble grado, ni con la realización de las prácticas. “Gracias al doble grado he sabido qué ámbito académico me apasiona más, pero no puedo afirmar haberme identificado profesionalmente todavía. Estoy realizando prácticas extracurriculares en una Administración de fincas, dónde desarrollo habilidades en el sector de gestión y contabilidad. A pesar de encontrar la parte de contabilidad un aspecto igual al que pudimos estudiar en el grado de ADE, la parte de gestión no se asemeja a ninguno de los conceptos adquiridos durante mi formación académica.

La otra, sin embargo, ha empezado a desarrollar su identidad profesional. La realización de las prácticas curriculares me ha permitido darme cuenta de que la rama fiscal, es una de las materias que relaciona más la parte económica y la parte legal y que, por tanto, encaja bastante bien en mi perfil formativo. Finalizados los cuatro meses de prácticas externas, valoro la experiencia muy positivamente. La empresa ha tenido un trato conmigo muy enriquecedor y desde el primer día, me han integrado en el grupo de trabajadores como una más. Considero que no únicamente se trata de una gran experiencia a nivel profesional y formativo en cuanto a conocimientos, sino que también desde el punto de vista social. He adquirido capacidades sociales dentro de mi grupo profesional gracias al trabajo en equipo y al contacto con clientes.

Además, tengo la oportunidad de poder quedarme en la empresa realizando prácticas extracurriculares con tal de poder ganar más experiencia en el sector. Esto me ha dado mucha satisfacción personal, ya que es señal de que he ejecutado bien mis tareas durante estos meses, he encajado en mi equipo de trabajo y están satisfechos.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU (2011). *Universitat i Treball a Catalunya 2011. Estudi de la inserció laboral de la població titulada de les universitats catalanes*. Fuente: <https://www.aqu.cat/doc/Universitat-i-treball-a-Catalunya-2011>
- Andreozzi, M. (1996). El impacto formativo de la práctica. El papel de las “prácticas de formación” en el proceso de socialización profesional. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*,. Fuente: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6299>
- Barbarà-i-Molinero,A, Cascón-Pereira,R. y Hernández-Lara,A.b (2017, "Professional identity development in higher education: influencing factors", *International Journal of Educational Management*, Vol. 31 No. 2.Fuente: <https://doi.org/10.1108/IJEM-05-2015-0058>.
- Campos,M. (2022). *Los beneficios de hacer prácticas universitarias*. Impulsa_t. Recuperado de: https://www.formacionimpulsat.com/informacion/beneficios-de-practica-universitaria/#Beneficios_de_las_practicas_universitarias
- *Convenio de prácticas: tipos, condiciones y normativa legal*. (sf). Integraliadv. Fuente: <https://dkvintegralia.org › blog › co...Convenio de prácticas: tipos, condiciones y normativa legal>
- *Criterios específicos de la facultad de ciencias de la educación psicología para el reconocimiento de la experiencia profesional*. (sf). URV. Fuente: https://www.fcep.urv.cat/media/upload/domain_1612/arxius/Normativa/criteris_FCEP_reconeixement_experiencia_professional_ultima_versio.pdf
- *Diferencia entre prácticas curriculares y extracurriculares*. (2020). Universia. Recuperado de: <https://www.universia.net/es/actualidad/becas-y-ayudas/diferencia-entre-practicas-curriculares-extracurriculares-1166557.html>
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura. (sf). URV. Fuente: <https://www.etsa.urv.cat/es/escuela/normatives/>
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería. (sf). URV. Fuente: <https://www.etse.urv.cat/es/>
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química. (sf). URV. Fuente: https://www.etseq.urv.cat/media/upload/domain_2165/arxius/Pràctiques%20externes/Guia%20PE_ETSEQ_%202021.pdf

- España. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de octubre de 2007, núm.260. Fuente: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>.
- España. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de octubre de 2015, núm.255. Fuente: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>
- España. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de julio de 2014, núm. 184. Fuente: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138>.
- Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. (sf). URV. Fuente: <https://www.fcep.urv.cat/ca/informacio-academica/normatives/>
- Facultad de Ciencias Jurídicas. (sf). URV. Fuente: <https://www.fcj.urv.cat/ca/facultat/reglament-i-normatives/>
- Facultad de Economía y Empresa. (sf). URV. Fuente: <https://www.urv.cat/es/estudios/grados/oferta/por-centros/facultad-de-economia-y-empresa/>
- Facultad de Enfermería. (sf). URV. Fuente: <https://www.infermeria.urv.cat/es/>
- Facultad de Enología. (sf). URV. Fuente: <https://www.fe.urv.cat/es/>
- Facultad de Letras. (sf). URV. Fuente: <https://www.fl.urv.cat/ca/facultat/normatives/>
- Facultad de Medicina y ciencias de la salud. (sf). URV. Fuente: <https://www.fmcs.urv.cat/ca/estudis/nutricio/>
- Facultad de Química. (sf.) URV. Fuente: <https://www.fq.urv.cat/es/>
- Facultad de Turismo y Geografía. (sf). URV. Fuente: <https://www.ftg.urv.cat/es/>
- Furiati,S. (2022). *Todo lo que debes saber sobre las prácticas curriculares*. Payfit. Fuente: <https://payfit.com/es/contenido-practico/practicas-curriculares/>
- García.D, Zanatta.M.(2022). "Conformación de la identidad profesional en estudiantes de educación superior: una revisión sistemática. *Revista de psicología de la universidad autónoma del estado de México, volumen 11, número 24, fascículo 3*. Fuente: <http://revistapsicologia.uaemex.mx>

- García. S, González. R, Martín A. (2016). "Influencia de las prácticas en el desarrollo de la identidad profesional de los estudiantes de educación social". *Pedagogía Social*, (28), 245-259. Fuente: <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135047100019.pdf>
- González P., Marín, R. & Soto, MA. (2019). La identidad profesional en estudiantes y docentes desde el contexto universitario: una revisión. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, N° 20(1). Fuente: <https://www.redalyc.org/journal/5256/525661507003/525661507003.pdf>
- Herrmann, K. J., Bager-Elsborg, A. & McCune, V. (2017). "Investigating the relationships between approaches to learning, learner identities and academic achievement in higher education". *Higher Education*, 74(3), 385–400. Fuente: <https://link-springer-com.sabidi.urv.cat/article/10.1007/s10734-016-9999-6>
- Hirsch Adler, A. (1969). Elementos teóricos y empíricos acerca de la identidad profesional en el ámbito universitario. *Perfiles Educativos*, 35(140). Fuente: https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/38843
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Inserción laboral de los Titulados Universitarios*. Instituto Nacional de Estadística. Fuente: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259948984778&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888
- Jackson, D. (2017). "Developing pre-professional identity in undergraduates through work-integrated learning". *Higher Education*, 74(5), 833–853 Fuente: https://www.researchgate.net/publication/310665459_Developing_pre-professional_identity_in_undergraduates_through_work-integrated_learning/link/589c2504458515e5f454ad79/download
- Morrison, R., Cantero-Garlito, P., Mella, S., Moruno, P. y Villarroel, V. (2018). "Identidad profesional en estudiantes de último año de terapia ocupacional. Una experiencia piloto en el contexto español". *Dialnet*. Fuente: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759582>
- *Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV*. (entrada en vigor curso 2013-2014). URV. Fuente: https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/normatives/propia/activitat_universitaria/docencia_estudi/Norm_pract_externes_CAS.pdf
- *Prácticas extracurriculares: ventajas para tu vida profesional*. (2020). Tutored. Recuperado de: <https://www.tutored.me/en/practicas-extracurriculares-ventajas/>

- Teresa Fernández. *¿Cómo te afecta la nueva legislación de prácticas académicas?*. (sf). Aula Magna. Fuente: [https://www.aulamagna.com.es > co...¿Cómo te afecta la nueva legislación de prácticas académicas? - Aula Magna](https://www.aulamagna.com.es/co...¿Cómo te afecta la nueva legislación de prácticas académicas? - Aula Magna)
- Tynjälä, P., Slotte, V., Nieminen, J., Lonka, K. y Olkinoura, E. (2006). From university to working life: Graduates' workplace skills in practice. *Higher Education and working life: Collaborations, confrontations and challenges*. Fuente: [https://www.researchgate.net/profile/Virpi-Slotte/publication/236603883 From university to working life Graduates%27 workplace skills in practice/links/0c960534b65c65aef1000000/From-university-to-working-life-Graduates-workplace-skills-in-practice.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Virpi-Slotte/publication/236603883_From_university_to_working_life_Graduates%27_workplace_skills_in_practice/links/0c960534b65c65aef1000000/From-university-to-working-life-Graduates-workplace-skills-in-practice.pdf)
- Virgili, R. U. I. (s. f.). Normativa. Universitat Rovira i Virgili. Fuente: <https://www.urv.cat/ca/vida-campus/serveis/ocupacio-urv/normativa/>
- Virtanen, A., Tynjälä, P. y Eteläpelto, A. (2012). Factors promoting vocational students' learning at work: study on student experiences. *Journal of Education and Work*. Fuente: [https://jyx.jyu.fi/bitstream/handle/123456789/42795/final%20draftvirtanentynjala etelapelto.pdf?sequence=1](https://jyx.jyu.fi/bitstream/handle/123456789/42795/final%20draftvirtanentynjala-etelapelto.pdf?sequence=1)
- Vanthournout, G., Noyens, D., Gijbels, D. & Van den Bossche, P. (2014). "The Relationship between Workplace Climate, Motivation and Learning Approaches for Knowledge Workers". *Springerlink*. Fuente: <https://link-springer-com.sabidi.urv.cat/article/10.1007/s12186-014-9112-1>

ANEXO

- ENCUESTA

TÍTULO: El desarrollo de la identidad profesional a través de las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

DESCRIPCIÓN: Somos dos estudiantes del Doble Grado de Ade y Derecho que realizamos el trabajo de final de grado de Ade conjuntamente. Hemos decidido explorar, si las prácticas externas favorecen al desarrollo de la identidad profesional (IP). La identidad profesional se define como: "Constelación relativamente estable y duradera de atributos, creencias, valores, motivos y experiencias en términos de los cuales las personas se definen a sí mismas en un rol profesional" (Schein, 1978).

El tiempo aproximado de respuesta del siguiente cuestionario es de 5 minutos.

Esta encuesta es totalmente anónima.

⋮

¿En qué facultad cursas o has cursado tu grado? *

- Facultad de Química
- Facultad de Letras
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
- Facultad de Ciencias Jurídicas
- Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Enología
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Turismo y Geografía
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Facultad de Química

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Química
- Grado en Química en inglés
- Grado en Bioquímica y Biología Molecular
- Doble Grado en Biotecnología y en Bioquímica y Biología Molecular

Facultad de Letras

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado?



Varias opciones

- Grado en Filología Inglesa
- Grado en Antropología y Evolución Humana
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte y Arqueología
- Grado en Filología Catalana
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Medicina
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Nutrición Humana y Dietética

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Grado en Psicología
- Doble Grado de Educación Infantil y de Educación Primaria con mención de inglés

Facultad de Economía y Empresa

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Economía
- Doble grado de ADE y Finanzas y Contabilidad
- Doble grado de ADE y Derecho
- Doble grado de ADE y Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles
- Doble grado de ADE y Marketing
- Doble grado de ADE y Bachelor of Science with a major in Economics (U.West)
- Doble grado de Economía y Bachelor of Science with a major in Economics (U.West)

Facultad de Ciencias Jurídicas

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social
- Doble grado de Derecho y Relaciones Laborales

Facultad de Turismo y Geografía

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado?

- Grado de gestión de turismo y hostelería
- Grado de geografía
- Análisis Territorial y Sostenibilidad.

Facultad de Enología

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado de Enología
- Grado de Biotecnología
- Doble grado de Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular
- Doble grado de Ingeniería Informática y Biotecnología

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química

Descripción (opcional)



¿Qué grado cursas o has cursado?

- Grado de Ingeniería Química
- Grado de Ingeniería Mecánica
- Grado de Ingeniería de Bioprocesos Alimenticios
- Grado de Técnicas de Bioprocesos Alimentarios
- Doble grado de Ingeniería Química i Técnicas de Bioprocesos Alimentarios

Escuela Técnica Superior de Ingeniería



Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado?

- Grado de Ingeniería Biomédica
- Grado de Ingeniería Eléctrica
- Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado de Ingeniería Informática
- Grado de Ingeniería Matemática y Física
- Grado de Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
- Doble Grado en Ingeniería Biomédica y en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y en Biotecnología

Prácticas Externas

Descripción (opcional)

¿Has cursado las prácticas externas? (prácticas curriculares o extracurriculares) *

Sí

No

¿Son las primeras prácticas que cursas?

Si

No

Mientras has realizado la carrera, ¿lo has compatibilizado con trabajo?

Si

No

Modalidad de prácticas



En la siguiente preguntamos acerca del tipo de prácticas que se han cursado.

La diferencia entre ellas es que prácticas curriculares son obligatorias y van incluidas en el plan de estudios, en cambio, las prácticas extracurriculares son voluntarias y no están incluidas en el plan de estudio.

¿Qué tipo de prácticas has realizado?

Prácticas curriculares

Prácticas extracurriculares

Identidad Profesional



Descripción (opcional)

¿Te sientes orgulloso de estar o haber realizado tu carrera?

Sí

No

¿Consideras que las prácticas que has/estás realizado/realizando están directamente relacionadas con tu grado?

Sí

No

¿Consideras que perteneces al grupo profesional ligado a tu carrera?
(Por ejemplo: Has estudiado Derecho y te sientes jurista)

Sí

No

Consideras la mayor parte de tu trabajo o prácticas una experiencia apasionante *

- Completamente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
-

Empleas tiempo y recursos para planear y ejecutar bien tu trabajo o prácticas. *

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Sientes que cumples de forma satisfactoria tu trabajo o prácticas. *

- Completamente satisfecho/a
 - Satisfecho/a
 - Ni satisfecho/a, ni insatisfecho/a
 - Insatisfecho/a
 - Totalmente insatisfecho/a
-

Tu trabajo o prácticas exige prepararte constantemente para mejorar como profesional. *

- No es importante
- Poco importante
- Importante
- Muy importante

¿Qué es lo que te motiva/ o te motivó en la realización de las prácticas? *

(Respuesta de múltiples opciones)

- Es un reto personal
 - Es por el gusto de aprender
 - Es un lugar de demostrar mis aptitudes personales y profesionales
 - Es una oportunidad para formarme como el profesional que quiero ser
 - Es un mero trámite para terminar mi grado
-

¿Qué actitud tienes en tu trabajo o prácticas? *

- Mantengo una actitud positiva y productiva
- Ni soy positivo/a ni negativo/a, simplemente hago mi función
- Mantengo una actitud negativa porque no estoy motivado/a

Tu tutor de las prácticas o profesionales cercanos durante estas, ¿te han servido de modelo?

- Completamente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
-

¿Qué es lo que te ha ayudado más, a identificarte como profesional?

- Los conocimientos que he adquirido durante la carrera
- Los conocimientos adquiridos por mi cuenta, leyendo sobre temas relacionados de mi interés
- Las prácticas externas
- Mi motivación por poder llegar a ser parte de un colectivo profesional
- Por la experiencia en equipo
- Por la tradición familiar o social de elegir esa profesión o concebirla como exitosa
- La experiencia laboral

Soy una persona que considera que mi grupo profesional es importante. (Por ejemplo: he estudiado medicina y considero que los doctores son importantes)

- Completamente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
-

Soy una persona que le molesta decir que soy miembro de un grupo profesional. (Siguiendo con el ejemplo anterior: soy doctora pero me molesta decirlo)

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿Cuál es tu edad actual? *

1. 22

2. 23

3. 24

4. 25

5. 26

6. 27

7. 28

8. 29

9. 30

10. 31

11. 32

12. 33

13. 34

14. 35

15. 36

16. 37

17. 38

18. 39

19. 40

20. Más de 40

Una vez respondidas las preguntas anteriores ¿Crees que las prácticas te han ayudado a desarrollar tu identidad profesional?

Sí

No

Pregunta abierta

Descripción (opcional)

¿Cómo crees que las prácticas te han ayudado a sentirte más identificado con tu grupo profesional? (me siento más jurista, médico, psicólogo...)

Texto de respuesta larga

GRACIAS POR TU TIEMPO Y TU APORTACIÓN A NUESTRO TRABAJO DE FIN DE GRADO.

ANEXO

- ENCUESTA

TÍTULO: El desarrollo de la identidad profesional a través de las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

DESCRIPCIÓN: Somos dos estudiantes del Doble Grado de Ade y Derecho que realizamos el trabajo de final de grado de Ade conjuntamente. Hemos decidido explorar, si las prácticas externas favorecen al desarrollo de la identidad profesional (IP). La identidad profesional se define como: "Constelación relativamente estable y duradera de atributos, creencias, valores, motivos y experiencias en términos de los cuales las personas se definen a sí mismas en un rol profesional" (Schein, 1978).

El tiempo aproximado de respuesta del siguiente cuestionario es de 5 minutos.

Esta encuesta es totalmente anónima.

⋮

¿En qué facultad cursas o has cursado tu grado? *

- Facultad de Química
- Facultad de Letras
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
- Facultad de Ciencias Jurídicas
- Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Enología
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Turismo y Geografía
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Facultad de Química

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Química
- Grado en Química en inglés
- Grado en Bioquímica y Biología Molecular
- Doble Grado en Biotecnología y en Bioquímica y Biología Molecular

Facultad de Letras

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado?



Varias opciones

- Grado en Filología Inglesa
- Grado en Antropología y Evolución Humana
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte y Arqueología
- Grado en Filología Catalana
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Medicina
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Nutrición Humana y Dietética

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Grado en Psicología
- Doble Grado de Educación Infantil y de Educación Primaria con mención de inglés

Facultad de Economía y Empresa

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Economía
- Doble grado de ADE y Finanzas y Contabilidad
- Doble grado de ADE y Derecho
- Doble grado de ADE y Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles
- Doble grado de ADE y Marketing
- Doble grado de ADE y Bachelor of Science with a major in Economics (U.West)
- Doble grado de Economía y Bachelor of Science with a major in Economics (U.West)

Facultad de Ciencias Jurídicas

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social
- Doble grado de Derecho y Relaciones Laborales

Facultad de Turismo y Geografía

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado?

- Grado de gestión de turismo y hostelería
- Grado de geografía
- Análisis Territorial y Sostenibilidad.

Facultad de Enología

Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado? *

- Grado de Enología
- Grado de Biotecnología
- Doble grado de Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular
- Doble grado de Ingeniería Informática y Biotecnología

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química

Descripción (opcional)



¿Qué grado cursas o has cursado?

- Grado de Ingeniería Química
- Grado de Ingeniería Mecánica
- Grado de Ingeniería de Bioprocesos Alimenticios
- Grado de Técnicas de Bioprocesos Alimentarios
- Doble grado de Ingeniería Química i Técnicas de Bioprocesos Alimentarios

Escuela Técnica Superior de Ingeniería



Descripción (opcional)

¿Qué grado cursas o has cursado?

- Grado de Ingeniería Biomédica
- Grado de Ingeniería Eléctrica
- Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado de Ingeniería Informática
- Grado de Ingeniería Matemática y Física
- Grado de Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
- Doble Grado en Ingeniería Biomédica y en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y en Biotecnología

Prácticas Externas

Descripción (opcional)

¿Has cursado las prácticas externas? (prácticas curriculares o extracurriculares) *

Sí

No

¿Son las primeras prácticas que cursas?

Si

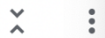
No

Mientras has realizado la carrera, ¿lo has compatibilizado con trabajo?

Si

No

Modalidad de prácticas



En la siguiente preguntamos acerca del tipo de prácticas que se han cursado.

La diferencia entre ellas es que prácticas curriculares son obligatorias y van incluidas en el plan de estudios, en cambio, las prácticas extracurriculares son voluntarias y no están incluidas en el plan de estudio.

¿Qué tipo de prácticas has realizado?

Prácticas curriculares

Prácticas extracurriculares

Identidad Profesional



Descripción (opcional)

¿Te sientes orgulloso de estar o haber realizado tu carrera?

Sí

No

¿Consideras que las prácticas que has/estás realizado/realizando están directamente relacionadas con tu grado?

Sí

No

¿Consideras que perteneces al grupo profesional ligado a tu carrera?
(Por ejemplo: Has estudiado Derecho y te sientes jurista)

Sí

No

Consideras la mayor parte de tu trabajo o prácticas una experiencia apasionante *

- Completamente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
-

Empleas tiempo y recursos para planear y ejecutar bien tu trabajo o prácticas. *

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Sientes que cumples de forma satisfactoria tu trabajo o prácticas. *

- Completamente satisfecho/a
 - Satisfecho/a
 - Ni satisfecho/a, ni insatisfecho/a
 - Insatisfecho/a
 - Totalmente insatisfecho/a
-

Tu trabajo o prácticas exige prepararte constantemente para mejorar como profesional. *

- No es importante
- Poco importante
- Importante
- Muy importante

¿Qué es lo que te motiva/ o te motivó en la realización de las prácticas? *

(Respuesta de múltiples opciones)

- Es un reto personal
 - Es por el gusto de aprender
 - Es un lugar de demostrar mis aptitudes personales y profesionales
 - Es una oportunidad para formarme como el profesional que quiero ser
 - Es un mero trámite para terminar mi grado
-

¿Qué actitud tienes en tu trabajo o prácticas? *

- Mantengo una actitud positiva y productiva
- Ni soy positivo/a ni negativo/a, simplemente hago mi función
- Mantengo una actitud negativa porque no estoy motivado/a

Tu tutor de las prácticas o profesionales cercanos durante estas, ¿te han servido de modelo?

- Completamente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
-

¿Qué es lo que te ha ayudado más, a identificarte como profesional?

- Los conocimientos que he adquirido durante la carrera
- Los conocimientos adquiridos por mi cuenta, leyendo sobre temas relacionados de mi interés
- Las prácticas externas
- Mi motivación por poder llegar a ser parte de un colectivo profesional
- Por la experiencia en equipo
- Por la tradición familiar o social de elegir esa profesión o concebirla como exitosa
- La experiencia laboral

Soy una persona que considera que mi grupo profesional es importante. (Por ejemplo: he estudiado medicina y considero que los doctores son importantes)

- Completamente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
-

Soy una persona que le molesta decir que soy miembro de un grupo profesional. (Siguiendo con el ejemplo anterior: soy doctora pero me molesta decirlo)

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿Cuál es tu edad actual? *

1. 22

2. 23

3. 24

4. 25

5. 26

6. 27

7. 28

8. 29

9. 30

10. 31

11. 32

12. 33

13. 34

14. 35

15. 36

16. 37

17. 38

18. 39

19. 40

20. Más de 40

Una vez respondidas las preguntas anteriores ¿Crees que las prácticas te han ayudado a desarrollar tu identidad profesional?

Sí

No

Pregunta abierta

Descripción (opcional)

¿Cómo crees que las prácticas te han ayudado a sentirte más identificado con tu grupo profesional? (me siento más jurista, médico, psicólogo...)

Texto de respuesta larga

GRACIAS POR TU TIEMPO Y TU APORTACIÓN A NUESTRO TRABAJO DE FIN DE GRADO.